

UGT Andalucía
Fecha: 14.01.2012



- **Atrapados en el bucle de la reforma laboral**

EXPANSIÓN (EXPANSIÓN Y EMPLEO) - 4



- **Báñez reformará los convenios pese a la amenaza sindical**

EL ECONOMISTA - 22



- **Cuatro autonomías adeudan más de 60 millones a la escuela concertada**

EL PAÍS - 35



- **Despedida: 49 millones a sindicatos**

LA RAZÓN - 17



- **El Gobierno `desprecia los acuerdos sellados por sindicatos y patronal**

LA GACETA - 18



- **El Gobierno concede 72 horas a los agentes sociales para pactar la reforma**

LA VANGUARDIA - 57



- **El Gobierno da 24 horas a CEOE y sindicatos para cerrar un pacto**

IDEAL DE ALMERÍA - 31



- **El profesor, a examen: premio o despido**

EL PAÍS - 30



- **Gómez repartió 150 millones a sindicatos y patronales nueve días antes de dejar Trabajo**

ABC - 26



- **La subida del coste de la vida triplicó la de los salarios en la última década**

IDEAL DE ALMERÍA - 3



- **UGT llama a la discreción en lo referente a la oferta de empleo público**

DIARIO DE ALMERÍA - 11



- **UGT: «Si el Gobierno ve insuficiente el acuerdo laboral, que diga cuál quiere»**

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - 32



- **Ultimátum del Gobierno para pactar la reforma laboral este fin de semana**

CINCO DÍAS - 9



- **Ultimátum para una reforma laboral pactada**

CÓRDOBA - 32



El presidente de la CEOE, Juan Rosell (primero por la izquierda), al lado del secretario general, José M. Lacasa. Frente a ellos, los responsables de CCOO, Ignacio F. Toxo' (primero por la derecha), y de UGT, Cándido Méndez.

DOSIER DE EMPLEO

Atrapados en el bucle de la reforma laboral

En línea con los datos del pasado ejercicio, 2012 ha llegado con malas previsiones en cifras de paro –la tasa de desempleo podría llegar al 23%–. Y la negociación para la reforma del mercado de trabajo ha encallado, por lo que el Gobierno podría legislar en solitario, como ocurrió en 2010. **Por B. Elías**

El año se estrenó con un nuevo récord en términos de desempleo: el número de parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo se situó al fin de 2011 en 4.422.359 personas según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Se trata del nivel anual más alto de toda la serie histórica comparable que comenzó en 1996.

A la vez, 2012 nació con la promesa de una nueva reforma laboral que lograra dotar al mercado de trabajo de ciertas bases para evitar la sangría de parados y conseguir, de una vez por todas, crear empleo. El diálogo se puso en marcha, pero esta semana el vicepresidente de la CEOE y presidente de CEIM, Arturo Fernández, consideró que el Gobierno deberá legislar sobre la nueva reforma laboral sin esperar a un acuerdo entre patronal y sindicatos, pues las posturas de ambas partes están "bastante alejadas". Esto ya ocurrió con la actual norma en materia de empleo, que fue aprobada finalmente en junio de 2010 por decreto del Gobierno al no haber consenso entre los agentes sociales.

Fátima Báñez, ministra de Empleo, ha dicho al respecto que patronal y sindicatos "siguen teniendo tiempo" para cerrar las cuestiones pendientes. Pero la fecha límite que ha puesto el presidente del Ejecutivo, Mariano Rajoy, expira el 15 de enero, es decir, este domingo.

El diálogo se encalla en tres puntos: la negociación de los salarios en convenio para 2012, 2013 y 2014; la rebaja de los costes del despido improcedente y la flexibilidad interna en las empresas; y la reforma de la contratación. Los consensos se encuentran en la mediación y arbitraje en el conflicto laboral; las jubilaciones anticipadas y las medidas de prejubilación; en que ciertos festivos se pasen a lunes, y en la revisión de

PUESTOS CON FUTURO PROFESIONAL

1. Director financiero: Es el responsable de estudiar la situación económica de la empresa. Se requiere la Licenciatura en Económicas o Administración de Empresas.

2. Director de marketing: Se encarga de elaborar la estrategia de la organización y de proyectar su imagen corporativa en el mercado.

3. Asesor científico: Uno de los perfiles con más demanda en los laboratorios farmacéuticos. Su misión es apoyar la venta de productos de laboratorio y establecer una conexión con los médicos.

4. Ingeniero de calidad: Entre sus funciones están el seguimiento de los procesos de calidad, la realización de auditorías y la garantía para obtener certificaciones. Se buscan ingenieros industriales.

5. 'Market manager': Administración de Empresas y Turismo son dos carreras solicitadas para este puesto. Es el responsable de la negociación con hoteles para ofrecer la publicación de sus



Las finanzas y las ventas triunfan en 2012. / Dreamstime

servicios en una página web a los potenciales clientes.

6. Consultor SAP: Este profesional se encarga del análisis del funcionamiento interno de la compañía y de la adaptación del sistema SAP a las necesidades de la empresa. Otros perfiles tecnológicos con futuro son los ingenieros que desarrollan aplicaciones para dispositivos móviles, el programador Java y los técnicos de posicionamiento.

7. Médico del trabajo para Francia: El déficit de estos profesionales en territorio galo ha abierto el mercado laboral para estos trabajadores. Los médicos de familia también se mantienen como una de las profesiones más demandadas en el ámbito de la salud. Además el radiólogo se ha convertido en uno de los perfiles más cotizados de 2012.

8. Responsable de compras: Son los que controlan los costes y facilitan que la gestión empresarial sea efectiva. Se requiere formación universitaria y, al menos, cinco años de experiencia laboral.

Fuente: Adecco y Randstad.

la formación profesional. Con o sin acuerdo, el mercado laboral sigue un rumbo nada alentador. "2012 viene marcado por la incertidumbre. En los primeros meses, expertos y estudios apuntan a que las cifras de paro continuarán empeorando aún más", opina María José Martín, di-

El 81% de los empresarios españoles no prevé ningún cambio en sus plantillas

rectora de atracción y gestión del talento de Manpower, para quien "será a finales de año cuando se verá luz al final del túnel". Y añade que "con los actuales niveles de desempleo alcanzados se tardará mucho en reducirlos. Será un proceso lento con avances y retrocesos".

La evolución prevista del empleo por la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas) sitúa la tasa de paro en el 23% –ahora se encuentra en el 21,52% según la Encuesta de Población Activa (EPA)–. Por su parte, el Instituto de Estudios Económicos (IEE) augura que la economía española volverá a entrar en recesión y advierte de que la tasa de paro aumentará hasta el 22,7%. Y el *Avance del Mercado Laboral*, elaborado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) y la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (Agett), calcula que el índice de desempleo rondará el 22,5% en el cuarto trimestre de 2011, lo que supone que se superarán los 5,2 millones de personas sin ocupación.

Este aumento de las cifras se debe a que "mientras la economía española siga manteniendo bajo el ritmo de crecimiento, el empleo no se incrementará", exponen desde la patronal de las empresas de trabajo temporal.

Más y menos contrataciones

Las expectativas de los empresarios van en la misma línea. El 81% de los directivos españoles no prevé ningún cambio en sus plantillas durante los tres primeros meses de este año; el 5% espera aumentar la contratación, y el 13% prevé reducir el número de empleados, según muestra *El Estudio de Manpower sobre Proyección de Empleo*.

"La evolución del mercado laboral a corto plazo vendrá determinada por las negociaciones. Los empresarios esperarán a la nueva regulación para realizar cualquier movimiento", señala Joaquín Trigo, director general del IEE. En el largo plazo influirá, de acuerdo con este experto, "el hecho de si somos capaces de eliminar la deuda. Así, habrá financiación para las empresas y las familias".

Algunos ámbitos tirarán del carro y presentarán oportunidades labora-



ENCUESTA

Optimismo moderado

Las previsiones no dejan lugar a la duda: este nuevo año seguirá siendo pésimo en términos de empleo. Aun así, los españoles se muestran moderadamente optimistas. El 72,4% de los ciudadanos con trabajo ve poco o nada probable quedarse sin empleo durante los próximos siete meses, de acuerdo con el Barómetro de diciembre del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). No obstante, la misma encuesta revela que el 70% de los españoles espera que la crisis empeore aún más y el 21,9% cree que lo peor ya ha pasado. Entre los desempleados, un estudio elaborado por Manpower muestra que el 83% de ellos tiene la esperanza de que 2012 les traiga mejores perspectivas laborales. Y la mujeres paradas son más optimistas: el 84% considera que la situación mejorará. Sin embargo, si la muestra se amplía, los resultados se asemejan más a lo que vaticinan los expertos. Ocho de cada diez españoles asegura que la situación del empleo no mejorará este año, de acuerdo con un estudio de Randstad. De ellos, el 54% considera que empeorará y el 24%, que todo seguirá igual. Por edades, el 55% de los españoles de entre 31 y 44 años son los más pesimistas, seguidos de los jóvenes de entre 18 y 30 años, quienes piensan que todo seguirá igual. De hecho este es uno de los colectivos que peores estadísticas presenta: la tasa de paro juvenil española alcanza el 49% de acuerdo con los datos de la Unión Europea.



El 72% de los españoles con empleo ve poco probable perderlo. / Elena Ramón

les. En concreto, Trigo apunta a los sectores exportadores, como el de la agricultura y la ganadería, y el turismo.

César Castel, *manager* de Adecco Professional, indica que "la reactivación de algunos mercados como el americano y las posibilidades que ofrecen los países emergentes hacen pensar que se generarán puestos de trabajo en el transporte de mercancías, la automoción, las telecomunicaciones y el ámbito energético".

Como ya ocurrió en 2011 el área comercial y la financiera continuarán demandando profesionales. Esto se debe a que "las empresas centran gran parte de sus esfuerzos en la par-

te de ventas y de control del gasto", explica la directora de atracción y gestión de talento de Manpower.

Perfiles con suerte

La difícil coyuntura hace que ciertos perfiles se conviertan en los más buscados. El informe de Adecco sobre esta cuestión señala al consultor SAP, al *market manager*, al responsable de compras y al director financiero como las figuras con mejores posibilidades de empleo para este ejercicio.

Los perfiles técnicos también serán requeridos. En este grupo se encuentran los ingenieros de Telecomunicaciones, de Calidad, y de Producción y Producto. En el sector sa-

Las ventas y las finanzas son los dos sectores con más ofertas de empleo

El asesor científico se convierte en un perfil muy demandado por las farmacéuticas

nitario se necesitarán, fundamentalmente, radiólogos y médicos del trabajo para ejercer en Francia.

Según el estudio de Adecco, el país galo presenta una carencia de estos profesionales que supone opciones de búsqueda para los facultativos españoles de esta especialidad.

El asesor científico es uno de los perfiles que se incorpora a la clasificación de los más afortunados para 2012. Miguel Mercado, director de Randstad Professional, expone que "se buscan profesionales de corte técnico, que asesoren al médico sobre el medicamento que receta". En concreto, esta figura es una de las más demandadas por las compañías farmacéuticas y su labor consiste en apoyar la venta de productos de laboratorio.

En cuanto a los sectores, Mercado

destaca que "las energías renovables, las nuevas tecnologías y el turismo continuarán creciendo". Y es que las profesiones asociadas al mundo de Internet ya se han convertido en un clásico de los rankings sobre los más buscados: ingenieros de *software*, *community manager* o los perfiles relacionados con la publicidad online y el *e-commerce* poseen amplias posibilidades de empleo a corto y largo plazo, según Víctor Cabrera, *executive manager* de Page Personnel.

A pesar de los malos datos que presenta el mercado laboral para 2012, aún quedan huecos por cubrir. O como dijo recientemente la ministra de Empleo, "2012 debe ser un año de esperanza".





Báñez reformará los convenios pese a la amenaza sindical

Los agentes sociales tienen de tiempo hasta el lunes para lograr un acuerdo laboral

I.P.

MADRID. A pesar de que los agentes sociales pidieron al Gobierno de forma conjunta que no tocará la negociación colectiva, el Ministerio de Empleo aseguró ayer que sí que

tiene previsto reformar la estructura de los convenios, según revelaron fuentes de esta cartera. El acuerdo al que llegaron los interlocutores se basaba en que los sindicatos moderarían salarios en 2012 a cambio de blindar la negociación colectiva a la decisión gubernamental.

Dada las peticiones de los sindicatos de ampliar el plazo de diálogo para lograr un consenso en cuanto a convenios, el Gobierno anunció ayer que aplazaba la fecha tope has-

ta este próximo lunes. Finalizado dicho plazo será la ministra de Empleo, Fátima Báñez, quien tomará las riendas de la reforma. "Valoraremos la profundidad del acuerdo" al que hayan llegado, señaló la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. La también portavoz del Gobierno afirmó que los consensos que han logrado los agentes sociales, que se centran en el arbitraje, las mutuas, la formación

profesional y la eliminación de los puentes, son "insuficientes", ya que han dejado fuera los temas principales: contratación, flexibilidad interna, absentismo y negociación colectiva.

Aunque el plazo de tiempo es ajustado, la vicepresidenta les ha pedido a los agentes sociales que piensen en los millones de parados que tiene España a la hora de sentarse a negociar la reforma laboral.

"Los españoles nos están observando a todos, también a sindica-

tos y a empresarios", afirmó. "El primer objetivo de un español con responsabilidades políticas, sindicales y empresariales debe ser poner todo de su parte para crear empleo", añadió.

No obstante, los sindicatos no creen que tengan tiempo suficiente para culminar un pacto. CCOO mostró ayer toda su disposición para lograrlo, mientras que UGT reprochó al Gobierno que hubiera puesto plazos. Para el líder ugetista, "éste es tiempo de negociación".



Cuatro autonomías adeudan más de 60 millones a la escuela concertada

Son la Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha y Castilla y León

J. A. AUNIÓN
Madrid

Los colegios concertados también están sufriendo la crisis, aunque en unas comunidades más que en otras. Los Gobiernos de la Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha y Castilla y León acumulan varios meses de retrasos en los pagos, que suman unos 62,5 millones de euros (50 millones solo en la primera), según los cálculos de Escuelas Católicas-FERE, la patronal de los colegios mayoritaria en los centros privados subvencionados.

Los impagos para gastos generales (desde la luz, la calefacción o la limpieza hasta los sueldos del personal administrativo) y otros programas pueden llegar a poner en riesgo la apertura de algunos centros valencianos, baleares y castellanoleoneses, sobre todo de los más pequeños, que tienen más dificultades para paliar los retrasos.

En el caso de Castilla y León, la deuda se refiere solo a las subvenciones para los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PC-PI, cursos para los chicos en riesgo de fracaso) y asciende a unos 2,5 millones de euros, según el secretario de Escuelas Católicas de Castilla y León, Antonio Guerra, que añade que en el resto de partidas el Gobierno autonómico está al día en los pagos.



El centro concertado Colegio Izquierdo de Castellón. / ÁNGEL SÁNCHEZ

En las cuatro comunidades afectadas por los impagos hay unos 950 centros concertados en los que estudian más de 400.000 alumnos, según las últimas cifras del Ministerio de Educación, de hace dos cursos. En las cuatro comunidades, la Administración se ha comprometido con la patronal a volver a pagar mes a mes este año y a buscar fórmulas para ponerse al día con los retrasos.

En general, no hay problemas a la hora de que los profesores cobren, pero sí está habiendo problemas para cobrar las sustituciones, por ejemplo, en Madrid y Castilla-La Mancha, asegura Jesús

Gualix, de FETE-UGT. Además, Asturias y Galicia no están abonando la paga de antigüedad, añade Luis Centeno, director de la asesoría jurídica de FERE.

En la Comunidad Valenciana los centros no reciben el dinero para gastos generales desde el pasado mes de julio, lo que ha puesto en dificultades, con mayor o menor gravedad, a los 450 centros concertados de la región. En una carta remitida a los padres el pasado miércoles, el colegio laico concertado Ramiro Izquierdo, de Castellón, aseguraba que la situación por el impago ya es "insostenible" y de seguir así se verán

"obligados al cierre". Ayer, la Generalitat se comprometió en una reunión con los centros concertados a abonar "en breve" tres meses y "establecerá un calendario de pagos" para el resto, explicó a Servimedia el presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), Antonio Rodríguez-Campra.

En los 113 colegios concertados de Baleares no cobran el dinero de gastos generales desde agosto —acaban de recibir la partida de julio—, explica Centeno. En las islas, en torno a la mitad de los centros son pequeños; de ellos un total de "14 o 15" pueden estar atravesando una situación muy grave, añade Marc González, portavoz de Escola Catòlica de les Illes Balears. Se les adeuda en torno a 7,2 millones de euros, extrapolando a toda la comunidad la cantidad que se debe a los 80 centros de la FERE: 5,15 millones. El gran problema es que con ese dinero pagan al personal de administración, así en algunos casos los centros han tenido que recurrir a créditos.

Por su parte, la Junta de Castilla-La Mancha adeuda a los colegios concertados católicos 2,72 millones (lo que supondría en torno a 3,7 millones a toda la concertada de la región) por ese mismo concepto, además de las becas de comedor, los libros de texto y las sustituciones.

Despedida: 49 millones a sindicatos

CC OO y UGT se reparten el 31,6 por ciento de las ayudas al empleo

F. Cancio

MADRID- Eran unas ayudas tan esperadas como conocidas. Y, sin embargo, no dejan de llamar la atención en época de crisis, recortes y paro. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer la concesión de subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal correspondientes al tercer trimestre de 2011, las cuales se resolvieron el pasado 12 de diciembre, 10 días antes de que los miembros del Gobierno socialista abandonaran oficialmente su cargo, entre ellos el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez. Y pueden chirriar también porque muchos de los fondos se dirigen a personas ocupadas en lugar de a desempleados, los grandes afectados por la situación que vive el país.

En total, el Ejecutivo destinó en esta ocasión más de 155 mi-

llones de euros –repartidos en 1.153 partidas– para acciones dedicadas a la formación y el fomento del empleo. Unas ayudas millonarias que, pese a repetirse año tras año, parecen no cumplir con sus objetivos a tenor de las cifras del paro. Y, como también era de esperar y ocurre siempre, los grandes beneficiados son los sindicatos, que se embolsan en esta ocasión más de 49 millones de euros, el 31,6 por ciento del total. Junto a ellos, los empresarios también reciben una buena parte del pastel: 16,7 millones, el 10,7 por ciento. El resto, se reparte entre ayuntamientos, diputaciones, particulares, varias delegaciones del Gobierno y algún Ministerio.

En lo que se refiere a los sindicatos, que no dejan de llenar sus arcas, reciben algunas de las prebendas la Unión General de Trabajadores (7,6 millones), la

EL DATO

155 millones

es el total de ayudas para formación y fomento del empleo

49 millones

reciben los sindicatos del Servicio Público de Empleo. La mayoría, para formar a personas ocupadas

16,7 millones

para los empresarios. La mayoría de este dinero es para la CEOE y Cepyme

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (7,6 millones), la Federación de Industrias Afines de UGT (1,1 millones), la Federación de la Industria Textil-Piel, Químicas y Afines de CC OO (932.009 euros) o la Fundación Metal, Formación, Cualificación y Empleo, en la que participan mayoritariamente CC OO y UGT junto a la Confederación de Organizaciones del Metal, y que obtiene más de 30 millones.



Empresarios: 16,7 millones

Mientras, entre las ayudas a los empresarios destacan, por ejemplo, los más de 6,6 millones de Cepyme, los 6,5 de la CEOE o los 454.656 euros de la Confederación Empresarial Española del Vidrio y la Cerámica. Estas últimas ayudas están destinadas en su totalidad a la «formación profesional de ocupados».



El profesor, a examen: premio o despido

Estados Unidos e Inglaterra aumentan la presión sobre sus docentes para obtener resultados ● ¿Es un modelo exportable?

D. ALANDETE / W. OPPENHEIMER

Carrera profesional, evaluaciones externas, rendición de cuentas, incentivos, premios y castigos. Estas palabras sobrevuelan desde hace años los sistemas educativos de todo el mundo sin que nadie termine de hacerse con ellas. Para unos representan una necesidad ineludible para mejorar la enseñanza y, para otros, perversiones neoliberales que pueden desvirtuar el sentido de la educación.

En España, en un contexto de recortes presupuestarios que tiene a la comunidad educativa muy crispada (y que están pagando en gran medida los profesores a través de sus sueldos), el afán del nuevo Gobierno —según el programa electoral del Partido Popular— pasa por cambiar el sistema de acceso para intentar contratar a los mejores profesores para la enseñanza pública. Además, intentarán de nuevo (se ha fracasado varias veces) crear una carrera docente para que los maestros de las aulas públicas puedan mejorar sus condiciones a base de méritos.

Mientras, en Estados Unidos e Inglaterra van mucho más allá y gana fuerza la idea del premiar a los docentes que obtengan buenos resultados y castigar, es decir, incluso despedir, a los malos, un tema peliagudo como pocos, sea cual sea su estatus laboral.

En Estados Unidos, aparte de iniciativas como la de California (desde 2010, los padres de un colegio público pueden hacerse con el control del centro, imponer nuevas normas a los profesores e incluso despedirlos), una iniciativa federal (*race to the top* en inglés, carrera hacia la cima) consiste en dar dinero extra a los Estados si, entre otras cosas, miden la eficacia de los docentes por medio de exámenes externos a sus alumnos; los malos resultados pueden acabar en despidos. Uno de los últimos Estados en hacerlo ha sido Nueva York. Su gobernador, el demócrata Andrew Cuomo, pidió al consejo rector de Educación que en el proceso de evaluación de los maestros, entre el 20% y el 40% obedezca a las notas de sus alumnos en exámenes unificados a nivel estatal y federal. Además, ese consejo ha diseñado decenas de pruebas estatales que se añadirán a las que ya existen de matemáticas, lengua y conocimientos generales. Los profes-

sores que no logren mejoras y sean considerados ineficaces en dos cursos seguidos pueden ser despedidos.

Diversos Estados someten a sus profesores a una evaluación en una escala que abarca de “ineficaz” a “altamente eficaz”. Los Estados eligen si se someten a ese programa, que contiene subsidios de 4.350 millones de dólares (unos 3.000 millones de euros).

En la edición del año pasado, los Estados ganadores fueron 11, además del distrito federal de Columbia. Nueva York, que estaba entre ellos, recibió junto con Florida el mayor premio (700 millones de dólares, unos 530 millones de euros), y ahora somete a sus profesores a mayor presión para mantener esas buenas notas ante el Gobierno federal. Para ello ha diseñado todo un sistema de exámenes unificados a aplicar a todos los colegios e institutos que sirvan de baremo objetivo para evaluar a los docentes a través de los resultados de sus estudiantes.

La medida provocó la primera revuelta de directores de colegio de la que se tiene constancia en EE UU. De los 4.500 directores registrados en Nueva York, más de 1.000 firmaron una carta abierta que contiene argumentos en contra de ese método de evaluación de docentes. “Nosotros, los directores de las escuelas del Estado de Nueva York, llegamos a la conclusión de que [el sistema propuesto] no será más que un desperdicio de unos recursos que cada vez son más limitados.

Más importante aún, desmoralizará a los educadores y será perjudicial para los niños a los que guiamos. Nuestros estudiantes son más que la suma de los resultados de sus exámenes, y poner un énfasis excesivo en las notas no se traducirá en un mejor aprendizaje”, se dice en la misiva, redactada por Sean C. Feeney, presidente de la Asociación de Presidentes de Escuela del Condado de Nassau, y Carol C. Burris, directora del instituto South Side.

El sociólogo de la Universidad

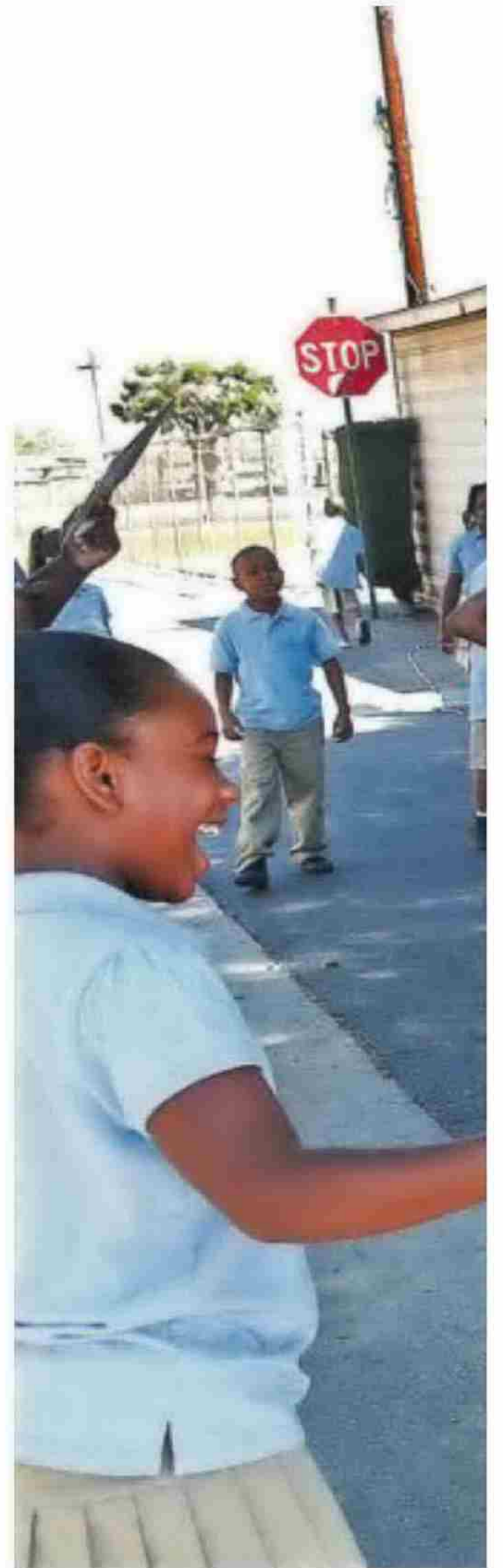
Muchos maestros dependen ya de los resultados de sus alumnos en EE UU

No es incentivarles, sino hacerles “trabajar a destajo”, advierte un experto

Complutense Julio Carabaña, usa argumentos parecidos para decir que la idea es un “disparate”. “La propuesta no consiste en que haya incentivos ligados al buen cumplimiento (cosa ya de dudosa eficacia y moralidad), sino en trabajar a destajo. Pero los profesores no podemos trabajar a destajo, como tampoco los periodistas, los jueces, los policías y, hasta dicen ahora, que los corredores de hipotecas. Se puede

trabajar a destajo cuando el producto es perfectamente especificable, exactamente medible e inequívocamente atribuible al trabajador. A destajo se segaba, se ponen ladrillos, se cosen prendas de vestir, y algunas cosas más. Pero no se enseña a destajo y, menos aún, se educa”, dice Carabaña. Por eso, algunos especialistas apuestan por incentivos —buena parte rechaza los castigos— colectivos, a todo un colegio o instituto.

Sin embargo, ¿qué es un centro sino la suma del trabajo de muchos profesores? El también catedrático de Sociología de la Complutense Mariano Fernández Enguita defiende que los incentivos para los buenos y los castigos para los malos deben existir, aunque haya que tener cuidado con los criterios para juzgarlos. “Los resultados académicos de los alumnos no pueden ser, desde luego, el único criterio para evaluar a un profesor, ni pueden manejarse con ligereza. Pero dependen también, y mucho, del profesor, que puede marcar la diferencia, para bien y para mal. Y cuando lo hace claramente para mal, la administración educativa (la dirección, la inspección...) tiene el derecho y el deber de plantearle un plan de mejora y, si no lo cumple, prescindir de él o de ella. Hablar de despedir a un profesor puede sonar muy agresivo, sobre todo si eres profesor, pero desde el punto de vista de la sociedad no es ningún problema: entre los cinco millones de parados actuales hay sin duda miles que serían mejores profesores que



otros tantos que ahora lo son”, sostiene Fernández Enguita.

En España, la condición de funcionario de los docentes de la pública hace casi imposible que





alguien pierda esa condición. Antonio Redero, responsable de enseñanza pública del sindicato FETE-UGT, no recuerda ningún caso, aunque sí hay suspensiones de empleo y sueldo por periodos más o menos largos, en ocasiones muy graves. Redero rechaza de plano la idea de los despidos.

El profesor de la Universidad de Zaragoza Tomás Escudero tampoco está por los despidos, pues es muy difícil establecer de manera justa si un docente es bueno o malo, y porque "a la postre, es algo poco eficaz y caro". Prefiere los estímulos positivos, aunque matiza: "El despido es un arma que debería dejarse para los irrecuperables, los que han demostrado reiteradamente que no quieren ser profesores, con la actitud y responsabilidad que ello conlleva".

En Inglaterra, el próximo septiembre entrará en vigor la reforma de los procedimientos para evaluar la eficacia de los maestros de escuela y los pasos que

hay que dar para despedir a aquellos que no tienen un nivel suficiente. El objetivo de la reforma, es simplificar la actual normativa, dar más poder de decisión a los directores de escuela y acortar los plazos para poder llegar a aplicar los despidos.

En la actualidad, el proceso de despido de un profesor que no da la talla se demora más de un año y se interrumpe si este está de baja. El Gobierno quiere que se pueda completar en menos de un curso. Según los sindicatos, esas propuestas darán a los directores "licencia para acosar a los maestros", en palabras de Chris Reates, secretaria general del sindicato de la enseñanza Nasuwt.

El Gobierno apoya sus propuestas en una reciente investigación del Sutton Trust. El trabajo concluye que el 57% de los maestros y directores encuestados están de acuerdo en que las escuelas no tienen en la actualidad suficiente libertad para despedir a los profesores que no desempeñan lo bastante

Los directores ingleses tendrán más poder para prescindir de alguien

El despido debe darse si el maestro lo "hace claramente mal", dice un sociólogo

bien su trabajo, frente a un 21% que discrepan.

"Los directores y los maestros quieren un sistema más sencillo y más rápido para afrontar el problema de los profesores que no rinden. Las escuelas han estado atrapadas durante demasiado tiempo en una compleja burocracia", sostuvo el ministro de Educación, Michael Gove. "La propuesta pone en manos de los directores el control de la eficacia de los maestros. En lugar de ayu-

dar a los maestros a mejorar su enseñanza va a dar a los directores una manera fácil de quitarse de encima a los profesores que no les gustan", ha denunciado Mary Bousted, líder del sindicato de maestros ATL.

"Desde luego, en España y en todas partes profesores y centros se evalúan, y continuamente. Lo que no se hace es pagarles según los resultados de sus alumnos en unas pruebas, es decir, pagarles a destajo. La razón es muy simple: es imposible controlar totalmente desde fuera su actividad", insiste Carabaña, y continúa: "Por eso no queda más remedio que confiar en ellos, y esperar que actúen por motivos morales. Por eso, como a los periodistas, se les considera profesionales. Y por eso, como los médicos, tienen siempre un margen de actuación libre, que puede ser mejor o peor, pero que no puede controlar el dueño o señor de la organización, sea este público o privado".

También insiste Fernández Enguita: "El mundo de la educa-

En California, los padres pueden tomar el control de los centros públicos con malos resultados. Eso han hecho en Celerity Siriu, en Compton.

/ M. ALMEIDA (CORDON PRESS)

ción tiene una característica notable: hables de lo que hables, alguien saldrá afirmando que 'ese no es el verdadero problema', lo cual se revela como una táctica muy eficaz para no resolver jamás ninguno. Son muchas las cosas que importan en la educación: profesores y centros, familias y comunidades y, por supuesto, los alumnos. Podemos dedicarnos a teorizar las limitaciones de cada uno de ellos si no le acompañan los otros, o sea, a teorizar sobre la impotencia para no hacer nada, culpar a los otros y lamentar lo mal que están las cosas, o podemos preguntarnos qué es lo que puede hacer cada uno".

Con información de **J. A. Aunión**.

Gómez repartió 150 millones a sindicatos y patronales nueve días antes de dejar Trabajo

► UGT, sindicato del que es afiliado el ex ministro, recibió 9,2 millones de euros, los mismos que CC.OO.

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

Nueve días antes de dejar el Ministerio de Trabajo, y de nuevo con el Gobierno en funciones, el ex titular del departamento, Valeriano Gómez, repartió 150 millones de euros a sindicatos y patronales. Así consta en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que ayer publicó una resolución de su ministerio, de fecha 12 de diciembre de 2011, en la que se recogen las subvenciones concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo Inem) desde el 1 de julio al 30 de septiembre de ese año. Estas ayudas suman más de 150 millones de euros y, entre sus principales beneficiarios están, una vez más, los sindicatos CC.OO. y UGT y las patronales CEOE y Cepyme, así como los municipios de Jaén y Cádiz, provincias muy cercanas al ex ministro Valeriano Gómez y al candidato Alfredo Pérez Rubalcaba. Asimismo, la región de Andalucía es, a dos meses de las elecciones a la Junta, la más agradecida con estas subvenciones.

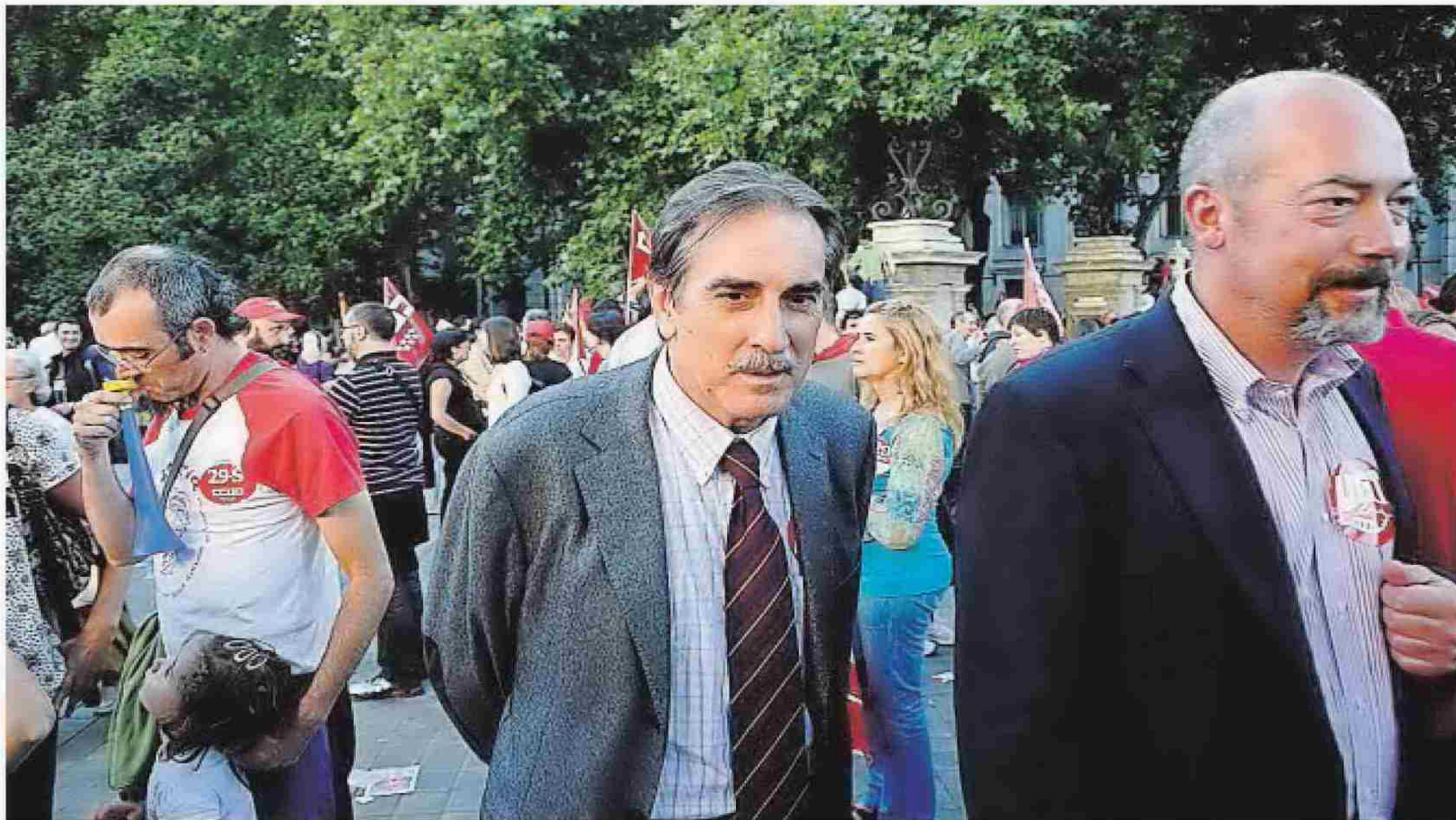
Más de 300 euros la hora

La resolución se firmó solo nueve días antes de que Gómez dejara su despacho en los Nuevos Ministerios de la capital y fuera sustituido por la popular Fátima Báñez. El caso se conoce pocos después de que este periódico publicara que el entonces ministro de Industria y Energía, Miguel Sebastián, hubiera formalizado el 16 de noviembre, cuatro días antes de las elecciones generales, un contrato por importe de casi 3 millones de euros con un despacho de abogados para asesorar a la Abogacía del Estado sobre el sector energético, a razón de 300 euros más IVA la hora.

Además, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores que dirigía Trinidad Jiménez, adjudicó 63 millones de euros en subvenciones a distintas organizaciones no gubernamentales justo el día después de la derrota del PSOE el 20-N.

El sindicato del ex ministro

Sobre los más de 150 millones de euros repartidos por el Ministerio de Trabajo hay que destacar que el sindicato UGT, del que es afiliado el propio exministro Valeriano Gómez, ha obtenido más de 9,2 millones de euros, cantidad similar a la recibida por Co-



Gómez, rodeado de sindicalistas en la huelga general en septiembre de 2010

ABC

30 millones de una sola tacada para la Fundación del Metal

Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y Empleo	30 millones de euros
UGT	9,2 millones
CC.OO.	9,2 millones
Cepyme	6,7 millones
CEOE	6,6 millones
Otras asociaciones empresariales	2,5 millones
Diputación de Cádiz	13,6 millones
Municipios de Jaén	15,1 millones
Municipios de Córdoba	9 millones
Cieza (Murcia)	1,1 millones
Jódar (Jaén)	990.571 euros
Loja (Granada)	828.622 euros
Puerto Serrano (Cádiz)	686.954 euros
Alcalá la Real (Jaén)	650.542 euros
Olvera (Cádiz)	551.542 euros
Pinos Puente (Granada)	532.709 euros
Motril (Granada)	456.183 euros
Ministerio de Cultura	2,1 millones
Consejería de Economía de Melilla	1,5 millones

misiones Obreras. Un poco menos, 6,7 millones, ha ido a la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (Cepyme), y 6,6 millones a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) que preside Juan Rosell.

¿Empresas sin ánimo de lucro?

Además, los denominados agentes sociales se reparten otros 30 millones concedidos a la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y Empleo (FMF). Esta entidad es responsable de la ejecución de los convenios para la formación, para el sector del metal, financiado por el Ministerio de Trabajo y el Fondo Social Europeo. Todas estas subvenciones a sindicatos y empresarios están incluidas en el epígrafe «a familias e instituciones sin fines de lucro». En el mismo apartado figuran ayudas, que suman 2,5 millones de euros, para entidades como la Asociación

Nacional de Empresas de Carpas y Estructuras Móviles (43.808 euros), la Confederación Empresarial Española del Vidrio y la Cerámica (454.656), la Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla (58.381), la Organización de Productores y Piscicultores (37.373), la Asociación Española del Curtido (32.200), los Empresarios Productores de Cultivos Marinos de España (30.890), la Asociación Española de Empresas Gestoras de Servicios de Agua a Poblaciones (354.456), la patronal eléctrica Unesa (291.712), la Federación Española de Empresas de la Confección (472.111), la Asociación de Explo-

taciones Frigoríficas, Logística y Distribución de España (85.509) y la Asociación de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (137.361).

El «tijeretazo» de Rajoy

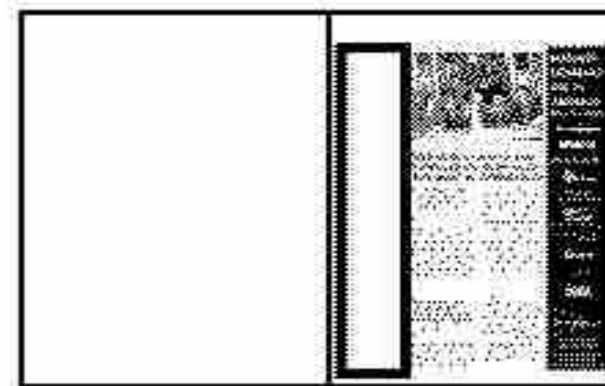
En este punto cabe recordar que el Gobierno anunció el pasado 30 de diciembre que recortará un 20% las subvenciones a partidos políticos, sindicatos y empresarios. Esta medida generará un ahorro a las deficitarias cuentas del Estado de 85 millones de euros (30 millones por los partidos y 55 millones por los agentes sociales).

Empleo agrario

La resolución de Trabajo publicada ayer en el BOE reparte también decenas de millones de euros para el fomento de empleo agrario en Andalucía y Extremadura, así como pequeñas ayudas para zonas rurales deprimidas de Castilla-La Mancha, País Vasco y Aragón. Curiosamente, las

Andalucía, la más agradecida
Una de las provincias más beneficiadas es Cádiz, de donde es diputado Rubalcaba





Más de 20.000 euros para su pueblo y ninguno para el de Báñez

El «Gordo» de las subvenciones del Servicio Público de Empleo ha estado muy repartido entre decenas de pueblos de Andalucía. Casualmente, el municipio jienense de Arroyo del Ojanco, donde nació el ex ministro Valeriano Gómez, ha sido agraciado con 20.273,25 euros. Por contra, en la localidad onubense de San Juan del Puerto, de donde es la ministra de Empleo, Fátima Báñez, no ha tocado ni la «pedrea». Y eso que el pueblo de Gómez tiene unos 2.500 habitantes y el de Báñez más de 8.000. Llanos del Sotillo, de donde es el chófer del ex director general de Empleo de la Junta implicado en los ERE, tampoco ha recibido un euro.

provincias más beneficiadas son Jaén, donde nació Valeriano Gómez, y Cádiz, por la que fue diputado Alfredo Pérez Rubalcaba en la anterior legislatura. Y hay que recordar que el ex ministro de Trabajo mantiene actualmente una posición muy destacada en el equipo del candidato socialista a las últimas elecciones generales.

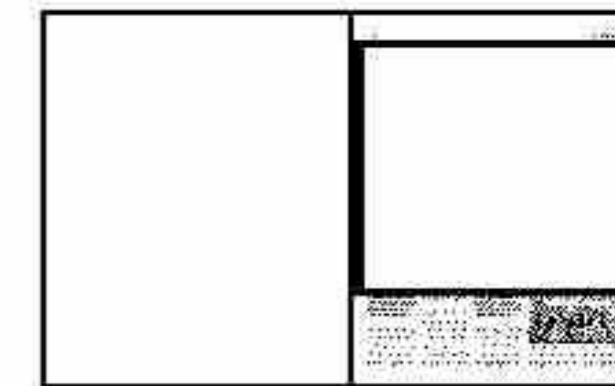
A Jaén le toca el «Gordo»

Concretamente, unos 80 pueblos de Jaén se reparten más de 15 millones de euros y, en el caso de Cádiz, mientras ocho de sus municipios reciben 2,8 millones en total, la Diputación provincial, que preside el popular José Loais, consigue casi 14 millones. Varias localidades de Córdoba suman otros 9 millones de euros y su Diputación 778.000.

Entre los varios cientos de pueblos que figuran en la resolución como beneficiarios de estas subvenciones destaca la del ayuntamiento de Cieza (Murcia), que con 1,088 millones de euros es la más elevada de todos los municipios. Le siguen Jodar (Jaén), 990.571; Loja (Granada), 828.622; Puerto Serrano (Cádiz), 686.954; Alcalá la Real (Jaén), 650.542; Olvera (Cádiz), 551.542; Pinos Puente (Granada), 532.709 euros y Motril (Granada), 456.183.

Para «gastos derivados de políticas activas de fomento del empleo», el Ministerio de Cultura recibe 2,1 millones de euros y para diversos planes de fomento de empleo, la consejería de Economía de la ciudad autónoma de Melilla ha obtenido 1,5 millones de euros.





La subida del coste de la vida triplicó la de los salarios en la última década

El sindicato UGT alerta de la nueva caída del poder adquisitivo que suponen las medidas del Gobierno de Rajoy contra el déficit público

■ MIGUEL CÁRCELES

ALMERÍA. El famoso redondeo en el paso de la peseta al euro convirtió a la nueva moneda del continente en un elemento áspero a lo que de una forma muy mayoritaria se ligaba la pérdida de poder adquisitivo en la década que ha cumplido como moneda de curso legal. Sin embargo, el problema no ha sido tanto el redondeo sino la dispar subida entre el coste de la vida y los ingresos salariales

de los ciudadanos. Ayer, el sindicato UGT alertaba de la pérdida de poder adquisitivo «muy preocupante» por parte de la ciudadanía en la última década. Y para ello tiraba de estadística. La central de trabajadores indicó que la media del incremento salarial ha sido de un 14% entre 2002 y 2011 –los años cerrados en los que el euro ha sido la moneda de curso legal en el país–. Sin embargo, el coste de la vida se incrementó muy por encima de este 14%. De hecho, indican, sólo llenar la cesta de la compra, el más básico de los gastos de una familia junto al de la vivienda, ha subido en estos diez años en un 48%. El de la vivienda se situó en un incremento del 66% –y en esto, obviamente, ha tenido mucho que ver la burbuja inmobiliaria, sobre la que su

estallido ha rebajado un porcentaje que hace pocos años era aún mayor–. Y el del transporte, en un 58%, con especial conexión con la fuerte subida del coste de los carburantes.

Esta situación se ha venido «denunciando históricamente» por parte del sindicato UGT y del resto de centrales de trabajadores de la provincia. No solo mediante comparecencias públicas, sino también en las mesas de negociación de los convenios laborales que se han tenido que ir pactando en estos años. Eso sí, dependiendo de las fechas y, por supuesto, de la coyuntura económica, con desigual resultado.

En cualquier caso, UGT ligó ayer estos datos a las nuevas medidas de recorte en el gasto público anunciadas por el recién estrenado Gobier-

no de Mariano Rajoy, que entre sus primeras decisiones –las tomadas en el Consejo de Ministros del 30 de diciembre– acordó la congelación del Salario Mínimo Interprofesional en 641,40 euros al mes. «Supone una nueva caída del poder adquisitivo», remarca José Ginel, secretario general de UGT en Almería.

Es más, recordó que el paquete de medidas puestas en marcha por el gobierno popular que preside Mariano Rajoy, es «decepcionante». «No solo no propician el crecimiento económico sino que, además, pone de manifiesto la ausencia de una estrategia integral con la que abordar la salida de la crisis, al tiempo de dar la impresión de que simplemente son un anticipo de las que se tomarán una vez pasadas las elec-

ciones autonómicas en Andalucía». Ginel ahondó afirmando que, a su juicio, «las medidas aprobadas por el nuevo Gobierno del Estado supondrán un freno a la economía y a la creación de empleo y muestran el camino a seguir para continuar debilitando lo público y nuestro Estado del Bienestar.

El IPC, en un 1,9%

No en vano, ayer se conocía el último dato del año del IPC, el referente al mes de diciembre. Y si bien el dato mensual arrojó un descenso del coste del nivel de vida de un 0,1% mensual –estuvo entre las tres únicas provincias de Andalucía que bajaron el índice– el dato anual se situó en un 1,9%. Este dato, a juicio de los sindicatos, es similar al que ha venido produciéndose en la provincia en los años de la bonanza económica. «Sea por los vaivenes del precio del petróleo o por la ineficacia de las medidas de control de la inflación puestas en marcha por las autoridades monetarias, lo cierto es que los elevados precios han supuesto una nueva dificultad para la economía de los trabajadores y para su ya más que mermado poder adquisitivo», aducía Ginel. No opina lo mismo la patronal. La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), indicó que en los últimos meses se aprecia una tendencia hacia la mayor moderación en los precios.

Eso sí, que contrasta en cualquier caso, con la regresión económica actual.

Subida en el coste de vida entre 2002 y 2011



Fuente: UGT Almería

■ RAFA MÁRQUEZ





UGT llama a la discreción en lo referente a la oferta de empleo público

EDUCACIÓN. Ante las noticias aparecidas en los últimos días sobre la situación de la oferta de empleo público en las distintas Comunidades Autónomas, FETE-UGT ha informado de que los datos que se están publicando responden a las posibles intenciones de las administraciones y hay que tomarlos con suma discreción.





UGT: «Si el Gobierno ve insuficiente el acuerdo laboral, que diga cuál quiere»

► Las patronales y los sindicatos intentarán este fin de semana acercar posturas sobre la reforma

EFE MADRID

■ El secretario de acción sindical de UGT, Toni Ferrer, dijo que «sorprende» que el Ejecutivo califique de insuficientes los acuerdos alcanzados entre sindicatos y empresarios cuando no ha dicho qué tipo de reforma laboral quiere exactamente.

En unas declaraciones realizadas a través de un comunicado, Ferrer recordó a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de

Santamaría, que ha sido el Ejecutivo el que ha puesto «plazos» a la negociación de la reforma laboral y «nunca» los agentes sociales.

«Para nosotros este es un tiempo de negociación», indicó, tras añadir que es la CEOE la que «está esperando a que el Gobierno imponga una reforma».

En este sentido, recriminó a la vicepresidenta que haya olvidado que el presidente de la CEOE, Juan Rosell, dijera esta semana que ya no es tiempo para negociar.

Asimismo, lamentó que Sáenz de Santamaría apelase ayer tras el Consejo de Ministros a la responsabilidad de los sindicatos y reiteró que UGT y CCOO han propuesto medidas equilibradas y

responsables como la moderación salarial, mayor flexibilidad interna de las empresas, el fomento de los contratos a tiempo parcial o la conversión de contratos temporales en fijos para reducir la dualidad.

Las patronales CEOE y CEPYME y los sindicatos intentarán acercar más sus posturas con respecto a la reforma laboral durante este fin de semana y se mantendrán en contacto a fin de poder presentar el próximo lunes los resultados a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. Fuentes de la patronal confirmaron ayer a Efe que «habrá contactos» porque todos siempre han tenido la voluntad de alcanzar acuerdos.



Santamaría reprende a patronal y sindicatos y les pide que actúen con más responsabilidad

Ultimátum del Gobierno para pactar la reforma laboral este fin de semana

Los acuerdos laborales a los que han llegado patronal y sindicatos son "insuficientes" para el Gobierno. Por ello, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, fue tajante el viernes: patronal y sindicatos tienen hasta el domingo para ampliar su pacto, si no, el Gobierno hará "en breve" su reforma laboral.

R. PASCUAL Madrid

El domingo termina el plazo dado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a los líderes de la patronal y los sindicatos para que pacten una reforma laboral de calado. De momento, los seis pequeños acuerdos que han logrado pactar los agentes sociales son claramente "insuficientes", por lo que si antes de ese día no presentan un pacto más amplio sobre materias "troncales", es "decisión firme" del Ejecutivo ponerse a diseñar su propia reforma laboral a partir del lunes, que se llevará a cabo "en breve".

Así lo explicó el viernes la vicepresidenta del Gobierno y ministra portavoz, Soraya Sáenz de Santamaría, tras la rueda del Consejo de Ministros donde

la ministra de Trabajo, Fátima Báñez, presentó al Ejecutivo la actual situación del proceso de negociación de la reforma laboral. Patronal y sindicatos escenificaron el miércoles una especie de ruptura de las conversaciones ante la imposibilidad de pactar asuntos sustanciales, más allá de los miniacuerdos citados. Estos pequeños pactos que afectan a materias menores como la solución extrajudicial de conflictos, la formación para el empleo o el traslado de festivos a los lunes son "muy puntuales e insuficientes", dijo Sáenz de Santamaría.

Por ello, la portavoz recordó a los agentes sociales que el pacto que se les pide debería incluir acuerdos en materias de contratación; flexibilidad interna (cambios en las condiciones de trabajo) y externa (condiciones y coste del despido); negociación colectiva y absentismo.

Preguntada por si el Gobierno maneja ya la creación de un nuevo contrato "de crisis" que tendría un coste del despido más barato (entre 20 y 30 días por año trabajado y un máximo de una o dos mensualidades) y una vigencia para los dos o tres próximos años, como se ha estado negociado entre patronal y sindicatos, Sáenz de Santamaría no quiso pronunciarse hasta la próxima semana "por respeto" a la autonomía de negociación de las partes hasta el domingo. Si bien



Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Cándido Méndez (UGT). P. MORENO

CC OO y UGT no creen que lleguen a tiempo

Los sindicatos son más que escépticos a la hora de evaluar las posibilidades de que este fin de semana puedan llegar a un mayor acuerdo con los empresarios sobre la reforma laboral de calado que les pide el Gobierno.

El secretario de comunicación de CC OO, Fernando Lezcano, aseguró el viernes, tras las declaraciones de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, que su sindicato tiene "absoluta disposición" a conseguir el citado acuerdo, pero que "por

mucha disposición que haya, en dos días no da tiempo a pactar materias "de tanta enjundia". Además calificó de "desafortunadas" las palabras de Santamaría que restaron importancia a los acuerdos en materias menores.

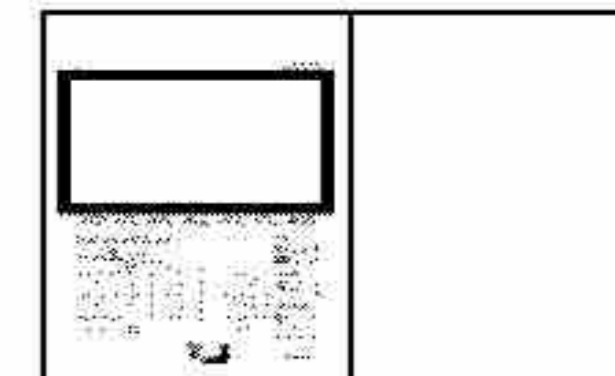
Por su parte, el líder de UGT, Cándido Méndez, declaraba horas antes que los sindicatos "han hecho todo lo que han podido y más" en favor del acuerdo. Pese a todo, descartó que las centrales "tengan en mente una huelga" en la actual situación.

sí reiteró que el Ejecutivo está pensando en "una agenda reformista ambiciosa y completa", como exige la actual situación con 5,3 millones de parados.

Último esfuerzo

Sáenz de Santamaría no descartó explícitamente que pueda haber un mayor acuerdo antes del domingo, pero lanzó una serie de reproches a patronal y sindicatos que dejaron ver la poca confianza del Ejecutivo en la capacidad de lograr un pacto de entidad suficiente.

"Invito a los agentes sociales a que reflexionen sobre la responsabilidad que tienen y a que pongan de su parte todo lo que sea necesario para llegar a un acuerdo sobre temas clave", dijo. Y les advirtió que la sociedad española y, más en concreto, los cinco millones de parados "les están mirando", por lo que les recomendó "que piensen en ellos al sentarse en la mesa de negociación" y los antepongan "a cualquier otra cuestión".



NEGOCIACIÓN ENTRE LOS AGENTES SOCIALES

Ultimátum para una reforma laboral pactada

El Gobierno lamenta que no haya habido acuerdo en temas "troncales"

MERCEDES JANSA
cordoba1@elperiodico.es
MADRID

En el partido de la reforma laboral, no hay prórroga. El Gobierno, que de momento actúa como árbitro, no concederá más tiempo a UGT, CCOO y CEOE para que le presenten una reforma laboral. El lunes dará por acabado el plazo que fijó Mariano Rajoy y comenzará a estudiar su proyecto. Este es el mensaje que el Ejecutivo envió ayer a los sindicatos y la patronal tras analizar el documento que el martes le remitieron con los acuerdos y desacuerdos y con los asuntos

que son de negociación bilateral.

Tras el Consejo de Ministros, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, lamentó que los sindicatos y la patronal no hayan logrado pactar los asuntos "troncales" y reiteró la decisión "firme" de acometer la reforma del mercado laboral "que España necesita". El Gobierno aún no ha decidido cuándo aprobará medidas en ese ámbito, aunque la fecha tope es finales de marzo. Fuentes oficiosas hablan del 15 de febrero, pero el próximo viernes podría legislar sobre algún acuerdo de los agentes sociales.

Sáenz de Santamaría apenas destacó los temas pactados, lo que irritó al portavoz de CCOO, Fernando Lezcano, quien pidió al Ejecutivo que diga claramente qué quiere hacer en el mercado laboral y para qué. La réplica de las centrales es unívoca: la evolución de los salarios y la flexibili-



►► La ministra de Trabajo, Fátima Báñez, y el líder de UGT, Cándido Méndez, el 28 de diciembre.

la duda

LA CEOE MIRA AL EJECUTIVO

► Cándido Méndez cree que la CEOE subordina el diálogo social al Ejecutivo. Según el líder de UGT, la patronal "duda" de que, si se llega a un acuerdo, el Gobierno pudiera ir "más allá" en favor de sus intereses.

dad interna en las empresas son temas de exclusiva competencia de los agentes sociales.

En TVE, el líder de UGT, Cándido Méndez, advirtió de que "si el Gobierno impone la reforma, será la enésima que termina en fracaso". Y apostó por hacer "pedagogía" para desmontar la "patraña" de que una reforma resolvería el problema del paro. Según Méndez, los sindicatos han hecho "todo y un poco más" para llegar a un acuerdo, y junto a la CEOE, han cumplido "escrupulosamente" con el plazo.

Los sindicatos propusieron una moderación salarial incluso por debajo del IPC para el 2012 y 2013, con una cláusula de revisión para el 2014 para compensar el poder adquisitivo perdido tras la subida del IRPF. También ofrecieron convertir empleo a tiempo completo en empleo a tiempo parcial para evitar despidos, transformar los contratos temporales en contratos de fomento del empleo (con 33 días de indemnización) y ampliar la cláusula de inaplicación salarial para que sea más ágil. ≡

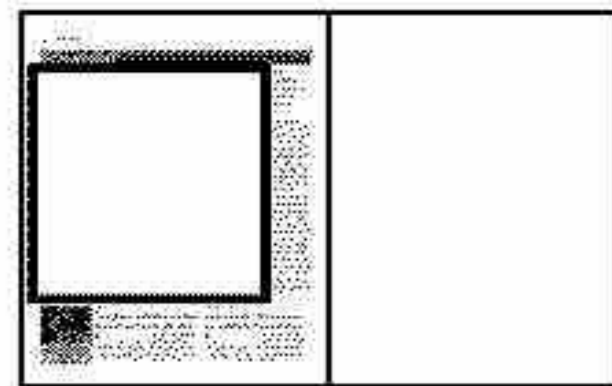


Comisiones Obreras CCOO



- El Ejecutivo da dos días a patronal y sindicatos para un pacto más amplio

LA VOZ DE ALMERÍA - 52



EMPLEO

El Ejecutivo da dos días a patronal y sindicatos para un pacto más amplio

Los acuerdos alcanzados hasta ahora sobre la reforma laboral son insuficientes

EUROPA PRESS
MADRID

La vicepresidenta primera del Gobierno, ministra portavoz y ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, ha emplazado a los agentes sociales a llegar a un acuerdo este fin de semana sobre los temas "troncales" de la reforma laboral porque el lunes "acaba el plazo" y porque los acuerdos alcanzados hasta ahora son "insuficientes".

Sáenz de Santamaría ha apelado a la responsabilidad de los agentes sociales y les ha pedido que piensen en los millones de parados que tiene España a la hora de sentarse a negociar la reforma laboral.

"El primer objetivo de un español con responsabilidades políticas, sindicales y empresariales debe ser poner todo de su parte para crear empleo. Los españoles no están observando a todos, también a empresarios y sindicatos", ha subrayado la vicepresidenta, que ha recordado que el Gobierno sí ejercerá su responsabilidad si no llegan a un acuerdo "amplio" antes del lunes.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Sáenz de Santamaría aseguró que, hasta el momento, los acuerdos que han alcanzado los agentes sociales son "insuficientes" y se refieren a temas "muy puntuales" y ha citado entre ellos la solución extrajudicial de conflictos, el traslado de los festivos y las mutuas. Sin embargo, la vicepresidenta ha lamentado que, de momento, no hayan llegado a acuerdos en



■ La vicepresidenta primera del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en su comparecencia ante los medios.

los temas "troncales" de la reforma laboral: contratación, flexibilidad interna y externa y negociación colectiva.

"Tienen este fin de semana para intentar fortalecer ese acuerdo, estaremos pendientes de su evolución, pero el lunes acaba el plazo", ha dejado claro la vicepresidenta, que espera que los agentes sociales trasladen el lunes qué más han conseguido en estos dos días que restan para negociar.

A partir de ahí, ha explicado Sáenz de Santamaría, se valorará "la profundidad y el alcance" de los acuerdos sociales y el Gobierno tomará sus decisiones, con la firme voluntad de sacar adelante la reforma laboral que necesita España.

Preguntada por si el Gobierno está pensando en poner en marcha una especie de 'contrato de crisis', la vicepresidenta ha rehusado aclarar este extremo ale-

gando que no quiere condicionar la negociación entre los agentes sociales.

Eso sí, una vez acabe el plazo dado, el Ejecutivo explicará lo que considera que debe incluir la reforma laboral.

Respuesta sindical

El responsable de Comunicación de CC.OO., Fernando Lezcano, ha mostrado la "absoluta disposición" de su organización a conseguir un acuerdo sobre la reforma laboral, pero ha precisado que "por mucha disposición que haya, en dos días" no da tiempo para pactar un acuerdo que incluya materias de tanta "enjundia" como la contratación, la negociación colectiva y la flexibilidad de las empresas.

Lezcano respondía así al 'ultimátum' lanzado por la vicepresidenta primera del Gobierno, So-

raya Sáenz de Santamaría, que ha dado de plazo este fin de semana a sindicatos y empresarios para que pacten una reforma amplia, porque lo acordado hasta ahora resulta "insuficiente".

El portavoz de CC.OO. ha considerado "poco ajustado a la realidad", por la escasez de tiempo, que una reforma como la que pide el Gobierno pueda estar lista "el domingo por la noche". También ha señalado que las palabras de la vicepresidenta son "poco afortunadas", pues los acuerdos a los que han llegado hasta ahora los agentes sociales tienen su importancia.

A Lezcano tampoco le ha gustado que se dude de la responsabilidad de los sindicatos y ha pedido al Gobierno que cunda con el ejemplo y dé muestras de su responsabilidad siendo claro con lo que quiere hacer en el mercado de trabajo y para qué.



Sindicalismo



- **Anpe acusa a Educación de maquillar los datos de las pruebas de diagnóstico**

LA OPINIÓN DE MÁLAGA - 4



Anpe acusa a Educación de maquillar los datos de las pruebas de diagnóstico

I. A. CASTILLO MÁLAGA

■ El sindicato educativo Anpe acusó ayer a la Consejería de Educación de maquillar los datos obtenidos por los alumnos en las últimas pruebas de diagnóstico, que se realizaron en mayo y cuyos resultados se hicieron públicos esta semana, «con un retraso incomprensible», señala. Según Anpe, los resultados ponen de manifies-

to, «una vez más y a pesar de los esfuerzos de la Consejería por ocultarlo a través de una confusa presentación de datos», las carencias de los alumnos en las materias instrumentales básicas.

Anpe recuerda que un elevado porcentaje de los alumnos de 2º de la ESO que hicieron las pruebas son repetidores y que, sin embargo, en una escala de 1 a 6, lograron

una media de 3,54 en comunicación lingüística y 3,47 en razonamiento matemático. Peor que las obtenidas el curso anterior.











«La Consejería trata de maquillar la situación alardeando de los resultados obtenidos en la competencia en lenguas extranjeras. Sin embargo, hay que hacer notar que el inglés, lengua estudiada como primer idioma por el 98% de los en-

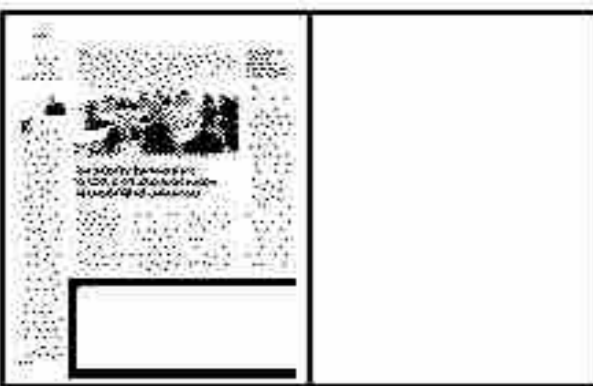
cuestados, es la que presenta las peores cifras respecto al francés y el alemán y que la puntuación obtenida por los alumnos de 2º de ESO empeora respecto de la alcanzada por los alumnos de 4º de Primaria», explica Anpe.

A juicio del sindicato, estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de seguir trabajando para impulsar las medidas de apoyo y atención a la diversidad recogidas en la Ley de Educación de Andalucía (LEA) y de que «todos nos pongamos a trabajar, profesores, padres y administración, en la mejora de la calidad».



Enseñanza

-  - **Adjudican la ampliación del colegio Príncipe Felipe de Torredelcampo**
IDEAL DE JAÉN - 10
-  - **Críticas al obispo de Córdoba tras su llamada a huir de la `fornicación**
EL MUNDO (ANDALUCÍA) - 28
-  - **El Estado deberá indemnizar a la profesora de religión despedida**
EL CORREO DE ANDALUCÍA - 22
-  - **El TSJA da la razón a la profesora de Religión despedida por casarse por lo civil**
EL MUNDO (ANDALUCÍA) - 28
-  - **El TSJA respalda a la profesora que fue despedida por el Obispado**
DIARIO DE SEVILLA - 29
-  - **Galera pide su readmisión "inmediata"**
EL PAÍS (ANDALUCÍA) - 1
-  - **La Junta apoya que a colegios del Centro sólo vayan los niños de la zona**
EL CORREO DE ANDALUCÍA - 12
-  - **La Junta inaugura el Conservatorio con problemas de espacio y sin calefacción**
ABC CÓRDOBA - 25
-  - **La Junta invierte casi 500.000 euros en reformar el Pabellón de Chile**
DIARIO DE SEVILLA - 14
-  - **Una pastoral "propia del siglo XVI"**
EL PAÍS (ANDALUCÍA) - 4



Adjudican la ampliación del colegio Príncipe Felipe de Torredelcampo

IDEAL

TORREDEL CAMPO. La Consejería de Educación, a través del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía), ha adjudicado las obras de reforma y ampliación del CEIP Príncipe Felipe en el municipio de Torredelcampo. El importe de adjudicación asciende a 692.546 euros y el compromiso de ejecución por parte de la empresa adjudicataria, Trafisa Construcciones y Medioambientales, tiene un plazo de ocho meses.

La delegada provincial de Educación, Angustias María Rodríguez,

ha explicado que con esta intervención se realizará una nueva construcción de tres plantas que albergará dos aulas de pequeño grupo, una biblioteca, una sala de usos múltiples (SUM), nuevos aseos para alumnos, así como una sala de instalaciones.

Asimismo, se mejorarán los espacios exteriores que ocupan la zona de juego de Infantil y Primaria y el porche cubierto. «También se intervendrá sobre la edificación existente renovando los núcleos de aseos y resolviendo la accesibilidad mediante una galería que conectará el edificio matriz con el de

nueva construcción que sí es accesible», concretó.

226 alumnos

Este colegio, en el que están matriculados 226 alumnos, mantendrá en la zona docente las aulas polivalentes y los núcleos de aseos y, en

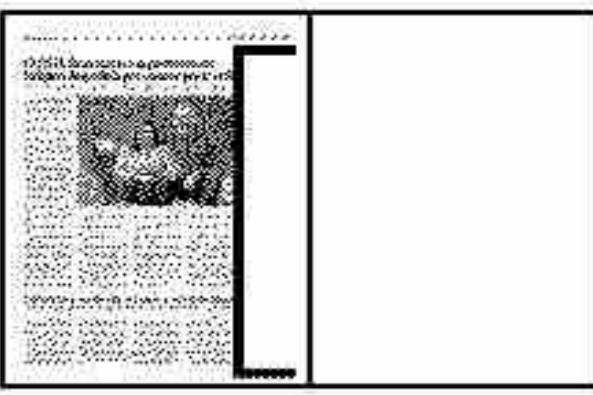
El centro tendrá cerca de 350 metros cuadrados más de terreno

el área administrativa, los despachos de dirección y secretaría, sala de profesores y el aseo de éstos. Además, el centro seguirá contando con comedor escolar.

Esta ampliación supondrá un aumento de 349,44 metros cuadrados nuevos en la superficie actual del centro y conseguirá mejorar otros 200 metros que ya existen, sobre un solar de 1.311 metros.

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y se encuentra incluida en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) que el Gobierno andaluz aprobó el pasado mes de septiembre para fomentar el empleo entre los parados de la construcción. La ejecución de esta obra creará 20 nuevos puestos de trabajo.





F. Álvarez de la Chica. / M. CUBERO

Críticas al obispo de Córdoba tras su llamada a huir de la 'fornicación'

TOÑI CARAVACA / Córdoba

No se han hecho esperar las reacciones a la carta semanal del obispo de Córdoba, Demetrio Fernández, en la que llamaba a «huir de la fornicación», sobre todo a aquellas personas que están solteras.

El prelado acusaba además a los medios de comunicación, la televisión, el cine y a «algunas» escuelas de secundaria dentro de sus programas escolares de «incitar» esta práctica de «forma continuada».

El consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, afirmó ayer en Córdoba que las palabras del prelado fueron «desafortunadas». Dijo que tiene una «extraordinaria confianza» en los docentes y en el conjunto del sistema educativo andaluz, así como en las familias que se «implican en la educación de sus hijos, las cuales habrán pensado lo mismo que yo al oír estas palabras».

Mucho más intransigente se mostró ayer en Almería la consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, quien calificó de «falta de respeto a muchos profesionales» del ámbito educativo la carta de Demetrio Fernández.

Navarro dijo ayer que no conoce a ningún profesor que «intente pervertir a nadie» cuando trata de dar clase. No obstante, puntualizó que no se puede criminalizar a toda la comunidad religiosa por unas palabras que ha dicha una persona concreta.

En cualquier caso, señaló que cuando oye discursos de este tipo cree que «estamos volviendo al siglo XVIII» y lamentó que la Iglesia esté continuamente condenando «a la sociedad, a los medios de comunicación y a cualquier otro estamento que no diga única y exclusivamente lo que ellos piden».

Por su parte, IU se mostró igualmente. El diputado Ignacio García tildó ayer de «inverosímil y patético» que «personajes» como Fernández «puedan decidir aspecto alguno en el sistema educativo y, sobre todo, en la elección de profesores».



SENTENCIA DEL TSJA



Johannes Rome, marido de la profesora de religión despedida, enseña la Declaración Eclesiástica de Idoneidad que le dio la Iglesia a su esposa. / CARLOS BARBA (EFE)

El Estado deberá indemnizar a la profesora de religión despedida

La echaron por casarse con un divorciado y ahora será readmitida y cobrará el sueldo de 11 años

ALMERÍA ■ Resurrección Galera ha ganado la batalla, aunque un poco tarde. Once años después de que fuera despedida por casarse por lo civil con un divorciado, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dado definitivamente la razón a esta profesora de religión y obliga al Ministerio de Educación a readmitirla y a pagarle las nóminas de estos once años, unos 200.000 euros.

El TSJA ha desestimado el recurso del Obispado de Almería y ha confirmado la sentencia favorable a la docente. Tras dos fallos anteriores que avalaron el despido, el Tribunal Constitucional concedió a Galera, que impartió clase en varios colegios públicos y concertados de Almería, el amparo y reconoció sus derechos a no sufrir discriminación por sus circunstancias personales, a la libertad religiosa en conexión con el derecho a contraer matrimonio y a la intimidad personal y familiar.

Ahora, la sentencia del TSJA, a la que tuvo acceso Europa Press, acata esa vulneración de la intimidad que señaló el Constitucional y mantiene que la "falta de coherencia con la doctrina católica sobre el matrimonio" de la que le acusa el Obispado lo es en relación con una decisión tomada "en el legítimo ejercicio de su derecho a contraer matrimonio". Además, advierte de que "en nin-

gún momento" se afirma que en su actividad docente como profesora de religión hubiese cuestionado la doctrina de la Iglesia católica o realizado apología del matrimonio civil.

La propia sentencia habla de "problemática surrealista", ya que el Ministerio de Educación se ve condenado por una conducta que se veía "compedido a realizar" ya que este departamento contrataba anualmente a los profesores de religión que le pide el Obispado. El escrito no habla

La sentencia habla de una "problemática surrealista" porque condena al Estado pero es la Iglesia la que decide los contratos

de "despido nulo" porque no existía "relación laboral", pero recuerda que los profesores de religión disfrutarán de los derechos fundamentales y legales que como trabajadores tienen reconocidos en nuestro ordenamiento "de manera irrenunciable".

El TSJA insiste en que el hecho de que la demandante se haya casado por lo civil aparece "por completo desvinculado a su actividad docente" pues "no se le imputa que en sus enseñanzas

El protagonista

El Obispado estudiará el fallo, que no se puede recurrir

El vicario general de la Diócesis de Almería, Tomás Cano, explicó ayer que el Obispado tiene que estudiar la sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para tomar una decisión al respecto. En declaraciones a Europa Press, Cano manifestó que si bien la sentencia ha sido notificada recientemente a sus servicios jurídicos, aún no ha sido estudiada, por lo que espera ofrecer una posición oficial en los próximos días respecto al fallo, sobre el que no cabe ningún tipo de recurso.

El Obispado daba este caso por ganado, ya que dos sentencias anteriores avalaron el despido de Resurrección Galera. Sin embargo, el Tribunal Constitucional concedió a la profesora el amparo y reconoció sus derechos a no sufrir discriminación por sus circunstancias personales. La Iglesia recurrió pero el TSJA ha dado la razón a la docente.

como profesora de religión haya incurrido en la más mínima desviación de los contenidos de tales enseñanzas establecidas por la Iglesia católica".

REACCIONES. La profesora, por boca de su marido, Johannes Romes, pidió ayer una "separación real" entre la Iglesia y el Estado para que su caso no se vuelva a repetir. Ambos se mostraron "contentos" con la sentencia porque, según ellos, "prevalece el sentido común". El Gobierno andaluz también se pronunció. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, consideró que la Iglesia "obviamente" tendrá que "cumplir" y "acatar" la sentencia. A su juicio, el fallo avala que la petición de Galera era "constitucional" y respondía a lo que "todos pensamos que es natural".

El consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, opinó que la sentencia prueba que "la Justicia es igual para todos, también para la Iglesia". Asimismo, la consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, valoró la decisión del TSJA que, según ella, es un "paso importantísimo en lo que tiene que ver con los derechos individuales". El diputado de IU Ignacio García criticó que la indemnización que recibirá la profesora vaya a ser pagada con dinero público y no de la Iglesia.

El TSJA da la razón a la profesora de Religión despedida por casarse por lo civil

Educación, condenada a pagarle el sueldo que dejó de percibir durante once años

MIGUEL CABRERA / Almería

Después de más de 10 años de litigios y de dos sentencias contrarias, la Justicia ha dictado sentencia definitiva a favor de Resurrección Galera, la profesora de Religión despedida en 2001 por el Obispado de Almería por casarse por lo civil con un divorciado.

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha desestimado el recurso de suplicación del Obispado y ha confirmado la sentencia dictada en diciembre de 2011 por el Juzgado de lo Social número tres de Almería, que condenó al Ministerio de Educación a readmitir inmediatamente a la profesora en su puesto y a pagarle los salarios dejados de percibir desde que fue despedida.

Y es que, aunque el juzgado condenó a las tres partes demandadas, el Obispado, «el que proponía al profesorado», el Ministerio, «que contrataba y pagaba», y la Consejería de Educación, donde se realizaba la actividad laboral, establece que quien realmente actuaba como empresario en el despido de la trabajadora era el Ministerio.

La decisión del TSJA se produce después de que el Tribunal Constitucional (TC) otorgara en abril de 2011 a Galera el amparo solicitado, una vez que el propio alto tribunal andaluz rechazara en 2002 su recurso de súplica a una sentencia previa, igualmente negativa, de un juzgado de lo social almeriense.

El TC reconoció entonces los derechos de la demandante a no sufrir discriminación por razón de sus circunstancias personales, a la libertad religiosa en conexión con el derecho a contraer matrimonio y a la intimidad personal y familiar, por lo que anuló las sentencias del juzgado de lo social y del TSJA y ordenó retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior a dictarse la primera sentencia.

El TSJA considera ahora que aceptar las demandas del Obispado de Almería supondría «otorgar a la libertad religiosa una prevalencia absoluta sobre la libertad indivi-



Resurrección Galera y su marido, Johannes Romes, en su hotel rural del municipio almeriense de Níjar. / EFE

dual» y se decanta por «permitir conciliar las exigencias de la libertad religiosa y el principio de neutralidad religiosa del Estado con la protección de los derechos fundamentales de los profesores de religión y moral católica».

Contra el fallo del TSJA no cabe recurso, aunque el Obispado de Almería adelantó que tendrá que estudiar la sentencia antes de tomar una decisión sobre la readmisión.

Por su parte, el presidente de la Junta —otra de las partes condenadas—, José Antonio Griñán, destacó que la Justicia «ha hecho algo que todos pensaban era natural y ha restituido el daño que se ha producido». «La Iglesia tiene que cumplir y acatar la sentencia», afirmó.

La coalición IU, aún mostrándose de acuerdo con la decisión del

TSJA, lamentó que la indemnización, que podría fijarse en torno a los 200.000 euros, tenga que ser pagada con dinero público.

Aunque el TSJA ha condenado al Ministerio de Educación a pagar a Resurrección Galera los salarios dejados de percibir durante los casi 11 años que ha durado el litigio, ella cree que «no hay dinero que pague todo el daño sufrido». «Aquí no se trata de ninguna cantidad, sino de que se restituyan mis derechos básicos y mi dignidad», añade.

«La enseñanza es mi vida y han destruido parte de ella», continúa la profesora, quien reconoce haberlo pasado muy mal en todos estos años, sobre todo después de que en primera instancia la Justicia diera la razón al Obispado.

Ahora, por fin, dice poder respi-

rar tranquila: «Estoy muy contenta tras más de diez años de espera, porque por fin se ha hecho justicia, y se ha demostrado que el tiempo pone a cada uno en su sitio».

La profesora sólo aguarda ahora que la ejecución de la orden de readmisión determinada por el TSJA se realice de la forma más rápida posible. A pesar de que el Obispado ha insistido siempre en que no readmitirá a Galera, ella confía en que «la Justicia sea igual para todos» y que pueda volver pronto a su puesto de trabajo.

Se muestra muy dolida después de que el vicario de Almería, Tomás Cano, dijera que no está capacitada para impartir clases de Religión. «Es totalmente falso, puesto que en 1998 recibí la declaración eclesial de idoneidad», afirmó.

El TSJA respalda a la profesora que fue despedida por el Obispado

La docente, que cobrará todo su salario desde 2001, pide su readmisión inmediata

R. A. / ALMERÍA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), en una sentencia sobre la que no cabe recurso, ha dado la razón a Resurrección Galera, la profesora de Religión que no fue renovada en 2001 tras casarse por lo civil con un divorciado, por lo que deberá recibir el salario que dejó de percibir en este tiempo. La sentencia desestima el recurso interpuesto por el Obispado de Almería contra el fallo dictado el pasado mes de mayo por el Juzgado de lo Social número 3 de Almería tras el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, que dio amparo a la profesora.

El TC reconoció el pasado mes de abril el derecho de la profesora a no sufrir discriminación por sus circunstancias personales, así como a la libertad ideológica y a la intimidad personal y familiar, y anuló una sentencia de diciembre de 2001 del juzgado de Almería y otra de abril 2002 de la Sala de lo Social del TSJA, que habían desestimado las demandas de la docente contra el Obispado. De acuerdo a este pronunciamiento del TC, el juzgado de Almería condenó al Ministerio de Educación, como empleador del colegio

público, a readmitir a Galera, cuyo contrato no fue renovado en 2001 por decisión del Obispado de Almería tras casarse por lo civil con un divorciado, y a pagarle diez años de salario.

La sentencia ahora confirmada por el TSJA establecía que la no renovación de la profesora "única y exclusivamente" por haberse casado por lo civil con un divorciado, "un motivo totalmente ajeno a la actividad docente desempeñada", supone no sólo una "vulneración de su derecho fundamental a la libertad ideológi-

MOTIVO

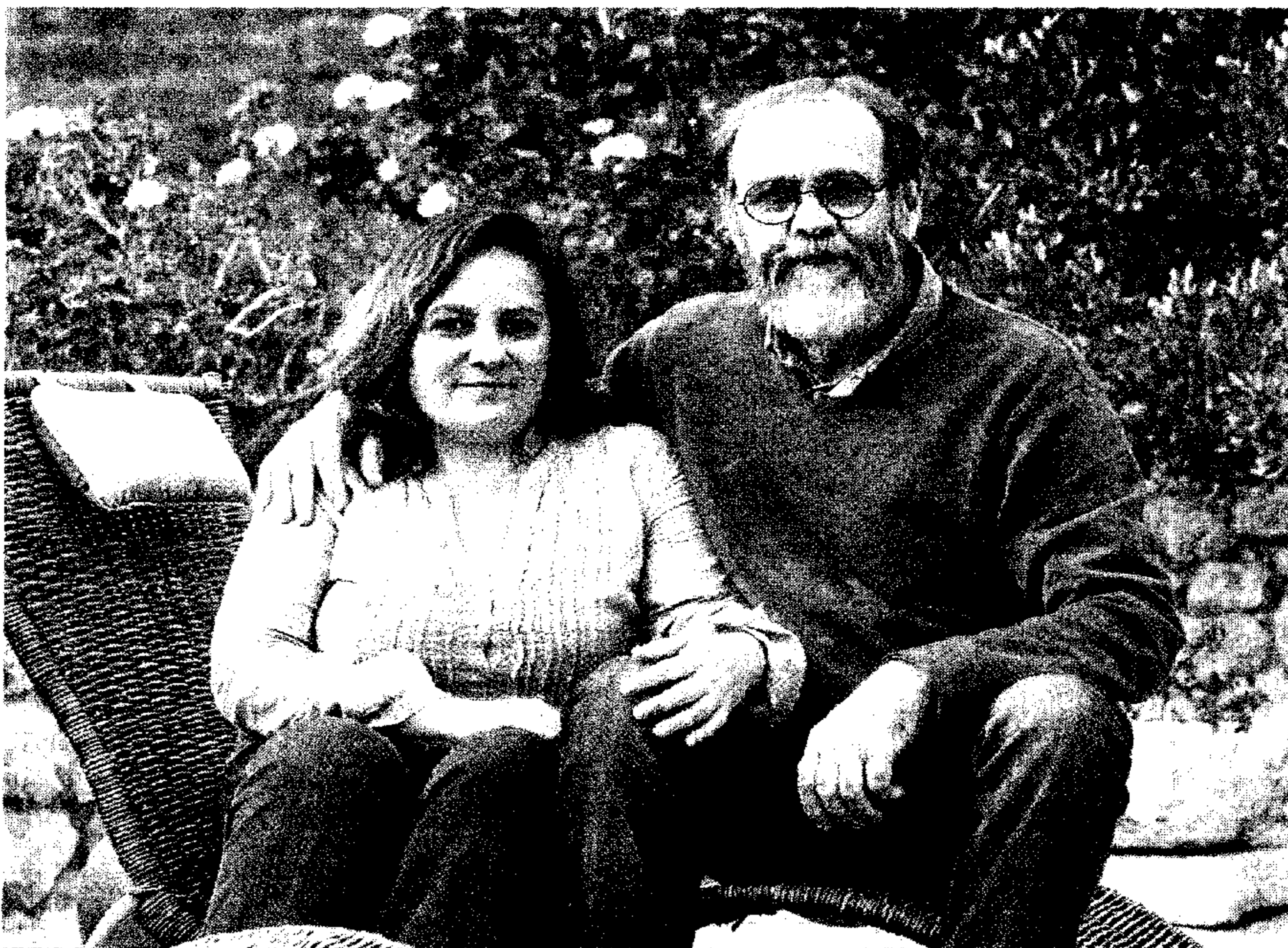
Resurrección Galera tuvo que dejar de dar clases por casarse con un hombre divorciado

ca", sino también un "trato discriminatorio por razón de matrimonio que viola el derecho fundamental a la igualdad". Asimismo, resaltaba que se trata de un "atentado al derecho fundamental de la intimidad personal y familiar de la trabajadora".

La sentencia afecta tanto al Obispado de Almería, como al Ministerio de Educación y a la Consejería del ramo de la Junta, puesto que los tres "participaban de alguna u otra manera en el desarrollo de la relación laboral de la demandante".

La reacción de Galera fue pedir su readmisión "inmediata", ya que "su vida es la enseñanza" y que "lo que más desea" es retomar la actividad docente cuanto antes. Pese a calificar de "muy positiva" la sentencia del Alto Tribunal Andaluz, dijo no entender que la Justicia haya tardado tanto tiempo en darle la razón.

El Obispado de Almería expresó su "respeto" hacia la sentencia, si bien no quiere pronunciarse hasta "analizarla" en profundidad, por lo que aún no se ha tomado ninguna decisión respecto a su readmisión. Por su parte, el consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, afirmó que el fallo prueba que "la Justicia es igual para todos, también para la Iglesia" y calificó de "episodio lamentable" este caso, aunque "afortunadamente estamos en un Estado de Derecho", dijo.



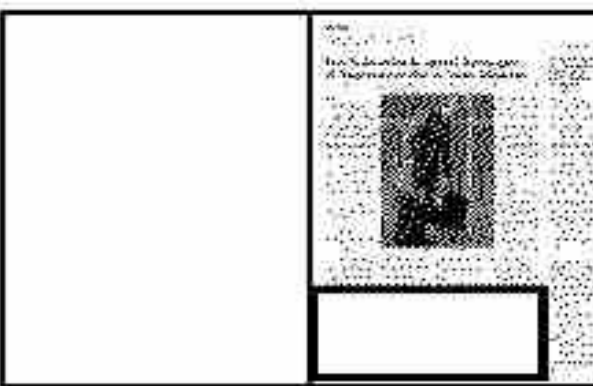
Resurrección Galera y su marido, Johannes Romes, ayer en su casa de Nijar (Almería).

CARLOS BARRA / EFE

Un rosario de docentes no aptos para la Iglesia

El caso Galera es similar al de otros profesores apartados de la docencia en los últimos años por motivos relacionados con la religión. Josué González, profesor de Educación Física en la Escuela de Magisterio La Inmaculada de Granada, perdió su empleo por no "evangelizar" a sus alumnos. Francisca Urbano Domínguez, profesora de Religión en Monda (Málaga), perdió su empleo por "no dar ejemplo, no ir a misa y tomar copas con sus compañeros". María del Carmen Galayo Macías, profesora de Religión en Gran Canaria, fue apartada por convivir con un hombre divorciado. A José Antonio Fernández Martínez, profesor de Religión en Cieza (Murcia), el Obispado de Cartagena no le renovó el contrato al saber que militaba en el Movimiento Pro Celibato Opcional.





Galera pide su readmisión “inmediata”

La profesora de religión argumenta que su vida es la enseñanza

EL PAÍS, Almería

Resurrección Galera, la profesora de religión cuyo contrato no fue renovado en 2001 en un colegio público de Almería a petición del Obispado por casarse por lo civil con un divorciado, pidió ayer su readmisión “inmediata” después de que, el pasado jueves, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) rectificara el caso a favor de la docente y por orden del Tribunal Constitucional.

Galera subrayó que “su vida

es la enseñanza”, que “lo que más desea” es retomar la actividad docente cuanto antes y calificó la sentencia del TSJA como “muy positiva”.

El TSJA dio la razón a los obispos en 2002, pero ahora se ha visto obligado a rectificar. Los condenados —la Iglesia católica, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Educación— están obligados a “readmitir inmediatamente a Galera Navarro en las mismas condiciones que tenía con anterioridad al despido” y a abonarle los salarios que ha deja-

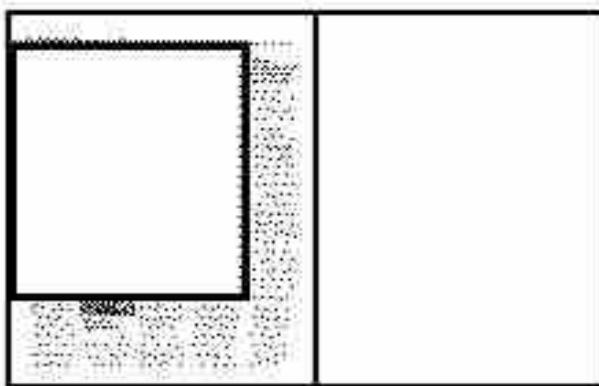
do de percibir durante los 11 años que han transcurrido desde que fue despedida, más de 200.000 euros. El Alto Tribunal también advierte que “en ningún momento” se reconoce que en la actividad docente, como profesora de religión, Galera hubiese cuestionado la doctrina de la Iglesia católica o realizado apología del matrimonio civil.

El Obispado expresó su “respeto” hacia el fallo, sobre el que no cabe recurso. El delegado episcopal para la Enseñanza Religiosa, Ignacio López Román, informó

de que los servicios jurídicos del Obispado tienen que “estudiar con calma” la sentencia antes de hacer un pronunciamiento más complejo.

El consejero de Educación de la Junta de Andalucía, Francisco Álvarez de la Chica, afirmó que el fallo prueba que “la Justicia es igual para todos, también para la Iglesia”, y definió lo ocurrido con la profesora como un “episodio lamentable”. El Consejero subrayó que la sentencia del TSJA “tiene que ser cumplida y restituido el honor y la dignidad” de Galera.





ESCOLARIZACIÓN

La Junta apoya que a colegios del Centro sólo vayan los niños de la zona

Educación reducirá la zona de escolarización del Casco Antiguo si se plantea en el Consejo Escolar

N. J. ■ SEVILLA

Hace dos cursos que la Junta aprobó ampliar las zonas de escolarización de forma que a los colegios del Casco Antiguo pudieran optar también los niños con padres y madres con residencia o trabajo en la Macarena y San Jerónimo. Sin embargo, ahora la Consejería de Educación ve con buenos ojos que a los centros educativos del Centro sólo opten las familias con vivienda o trabajo en la misma zona, como piden las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) de los colegios del Centro y como solicita la propia Junta municipal del Distrito.

La Delegación provincial de la Consejería de Educación de la Junta anunció ayer un proceso de modificación de las zonas de escolarización, estableciendo como zona propia la correspondiente al ámbito territorial del distrito Casco Antiguo, eso sí, en el caso de que esta petición sea planteada en el órgano pertinente, el Consejo Escolar Municipal.

De esta forma, según Europa Press, fuentes de Educación confirmaron el beneplácito de la Administración autonómica a la propuesta de la Junta municipal del distrito -gestionado por la concejal del PP Amidea Navarro- que aprobó por unanimidad iniciar el proceso para presentar la reclamación.

Las AMPA subrayaron los

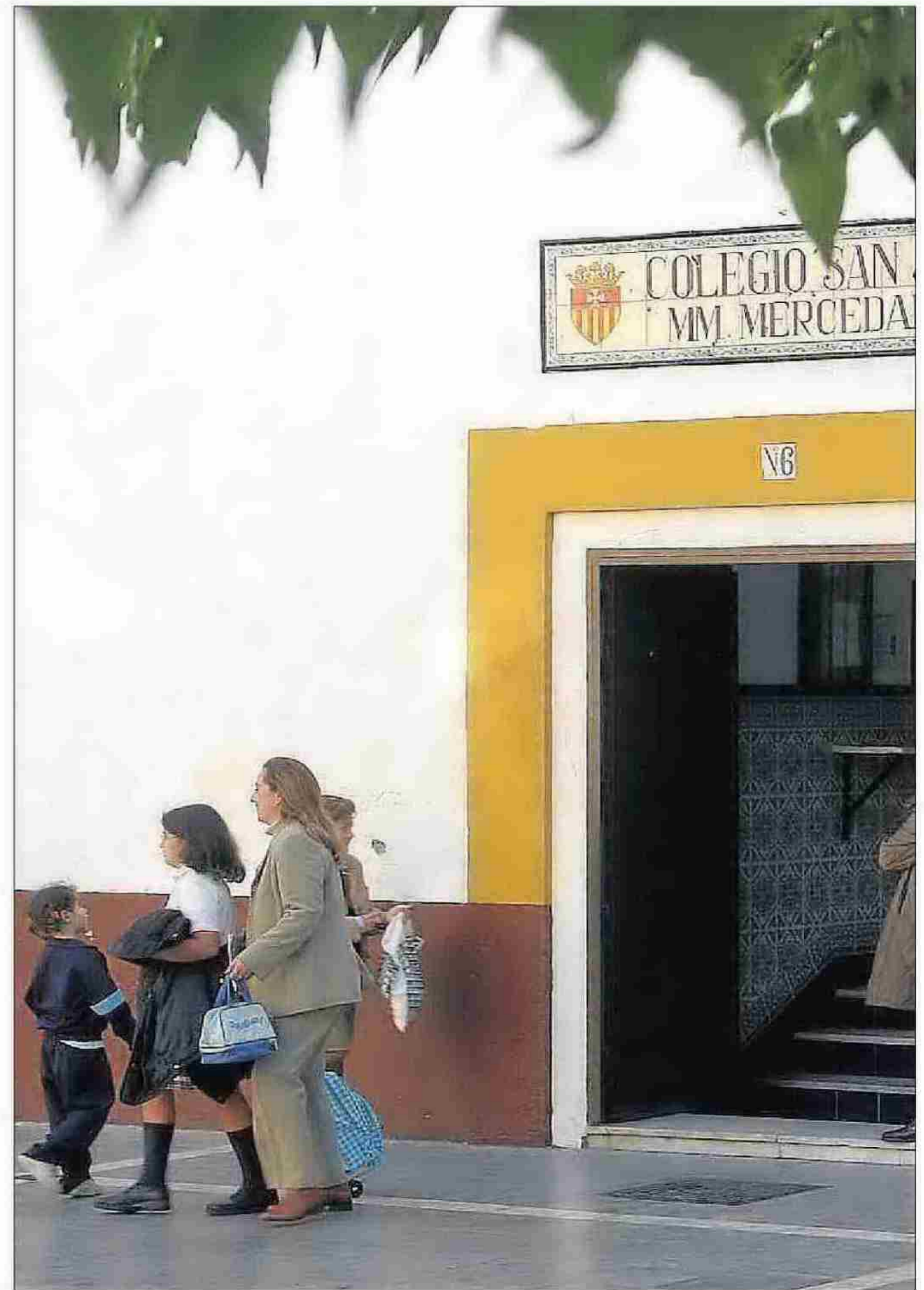
problemas de escolarización que sufren los colegios públicos y privados ubicados en el Casco Antiguo por la creciente población infantil del distrito y por la gran demanda de plazas en estos centros por parte de población que no reside ni trabaja en el Casco Antiguo.

No en vano, la Junta tuvo que subir la ratio en los colegios del Centro para atender a la demanda para este curso. Aprobó que haya 27 niños por clase, cuando la ley limita a 25 los alumnos por aula aunque permite hasta

El distrito, a petición de las AMPA, instó a la Consejería a excluir de la zona de escolarización San Jerónimo y Macarena

28. En Santa Justa, Bami, Triana y Nervión también subió la ratio a 26 niños por clase por el mismo motivo, llegando también a 27 en algunos colegios de Nervión.

Según las madres y padres de alumnos, la ampliación de la zona de escolarización provocó "un importante desfase" entre la oferta y la demanda y "una pérdida en la calidad educativa". El Consejo Escolar Municipal "puede o debe emitir opinión o solicitar la modificación de las zonas de escolarización", según las AMPA.



Las AMPA del Centro piden que la zona de escolarización sea más reducida. / J. DÍAZ

Junta de Gobierno local

La guardería de Carretera Amarilla no la hará Emvisesa

El Ayuntamiento sacará a concurso la construcción de una escuela infantil en el polígono Carretera Amarilla con un plazo máximo de ejecución del 10 de noviembre de 2012. Emvisesa, como estaba previsto por el anterior gobierno municipal, no se hará cargo del proyecto, con una subvención de la Junta de 750.000 euros. Así lo explicó ayer el portavoz del Gobierno municipal y edil del PP, Francisco Pérez, quien añadió que desde marzo de 2011, la empresa municipal de la vivienda no había hecho "nada". "Hubo problemas de gestión en Emvi-

sesa, que no lo ejecutó. Ahora lo asumirá la casa, el Ayuntamiento, y el área de Hacienda lo sacará a concurso para que otra empresa lo haga", indicó Pérez para justificar el cambio en el modelo de gestión. Y es que el PP ya anunció que Emvisesa no se haría cargo de proyectos que no sean la rehabilitación o construcción de viviendas. Además, la Junta de Gobierno aprobó el convenio con San José-Cartuja Inmobiliaria para que parados de Amate trabajen en la reconstrucción de Regiones Devastadas. Pérez no concretó cuántos vecinos se beneficiarán.

La Junta inaugura el Conservatorio con problemas de espacio y sin calefacción

► Cuatro meses después de abrirse, el consejero de Educación estrena el centro con protestas por falta de mobiliario

ABC
CÓRDOBA

Inaugurando carencias, Andalucía marca la diferencia. Esta parece ser una de las principales directrices de la actual campaña de promoción del Gobierno de la Junta. No en vano, el consejero de Educación, Francisco José Álvarez de la Chica, acudió ayer tarde a Córdoba para estrenar oficialmente el nuevo Conservatorio Profesional de Música «Músico Ziryab», situado en el Vial Norte, y en cuyas obras de construcción la Junta ha invertido 9,25 millones de euros. El gasto no ha impedido, sin embargo, que los alumnos que cursan Secundaria en este centro lleven esperando un nuevo mobiliario escolar desde que comenzó el curso, que evite que tengan que estar «apelotonados» en las aulas, según denuncian los padres.

El consejero pasó por un conservatorio que aún no conoce la calefacción, a pesar de tener la instalación nueva, ya que no se ha puesto ningún día por falta de potencia eléctrica del centro o «porque no hay dinero ni para pagar la luz», según señalaron a ABC Córdoba varios padres, que afirmaron que, en algunas aulas y días, «los alumnos han tenido que dar las clases con los chaquetones puestos».

Sin mesa ni silla

La falta de espacio y mesas adecuadas provoca que algunos de los cerca de 150 alumnos que estudian la ESO y primero y segundo de Bachillerato en este Conservatorio no cuenten ni siquiera con una mesa y silla propias, así que tienen que apretarse en las aulas con sillas que llevan acopladas un soporte para poder escribir, con el consiguiente malestar y merma de la calidad educativa, según señala la presidenta de la Asociación de Padres de Alumnos del Conservatorio, María Dolores Franco.

Estos alumnos conforman seis grupos adscritos al Instituto López Neyra del Parque Figuerola, que en virtud de un programa de coordinación cursan Secundaria en este conservatorio durante cuatro mañanas a la semana, para continuar con sus enseñanzas musicales por la tarde.

El problema radica en el hecho de que las aulas del Conservatorio están diseñadas para ajustarse a la ratio de 15 alumnos por clase que establece la normativa de las enseñanzas musicales, que este centro cumple y que oca-

siona que «en las clases de la tarde no haya problemas», según María Dolores Franco; pero que no están preparadas para la ratio de 25 estudiantes por clase de Secundaria, según confirma el propio director del Conservatorio, Ernesto Blanco.

Ante esta situación, y por la imposibilidad de modificar el tamaño de las aulas, los padres y la Dirección del Conservatorio plantearon como posible solución, a principios de curso, cambiar el mobiliario existente por unas nuevas mesas y sillas algo más

pequeñas y hechas a medida, que al menos permitieran más comodidad y mejores recursos para todos.

Sin embargo, cuatro meses después, el mobiliario antiguo procedente del anterior Conservatorio cordo-

«Apelotonados»
Las aulas están preparadas para 15 alumnos, no para los grupos de Secundaria con 25 estudiantes

bés de la avenida del Mediterráneo sigue presente en estas aulas, a pesar de que los padres llegaron incluso a plantear en octubre que ellos se encargaban por su cuenta de comprar el nuevo mobiliario. Fue entonces cuando desde la Delegación Provincial se indicó que el ISE, el ente público Infraestructuras y Servicios Educativos adscrito a la Consejería de Educación, instalaría en breve un nuevo mobiliario que, de momento, brilla por su ausencia, aunque la dirección espera que sea en breve.



El consejero de Educación visita el centro ante las protestas de una mujer por el decreto de interinos

AARON



La Junta invierte casi 500.000 euros en reformar el Pabellón de Chile

Las obras durarán cuatro meses y con ellas se mejorará la sede de la Escuela de Artes

R. S.

La Consejería de Educación, a través del Ente Público Andalucía de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) ha licitado las obras de mejora en la Escuela de Arte, ubicada en el Pabellón de Chile de la Exposición Iberoamericana de 1929. Los trabajos de reforma cuentan con un presupuesto de 473.791,81 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Los trabajos consistirán en la sustitución de zonas completas de la cubierta de teja, con la eliminación del tablonaje y la colocación de paneles aislantes. También se mejorará el acceso al centro con la ejecución de una rampa y la colocación de un ascensor.





Álvarez de la Chica, en la inauguración del conservatorio. / R. A. (EFE)

EDUCACIÓN

Una pastoral “propia del siglo XVI”

El consejero de Educación, Francisco Álvarez de la Chica, calificó ayer como “muy desafortunadas” y “propias del siglo XVI” las afirmaciones del obispo de Córdoba en su pastoral semanal, en la que aseguraba que en algunos institutos se incita a la fornicación. Tras inaugurar el Conservatorio Profesional de Música Ziryab en la capital cordobesa, Álvarez de la Chica compartirá su opinión respecto a las declaraciones del prelado.

Universidad



- «El hito de 2011 es ser Universidad plena, al poder firmar títulos oficiales de Posgrado»

ABC SEVILLA - 34



- Los alumnos de la UMA ponen un notable a sus profesores

MÁLAGA HOY - 14



- Un máster formará en la UJA a 30 alumnos sobre accesibilidad universal

IDEAL DE JAÉN - 10



- Un vicerrector de la UCA esperó al detenido en Comisaría durante su declaración

LA VOZ DE JEREZ - 14

«El hito de 2011 es ser Universidad plena, al poder firmar títulos oficiales de Posgrado»

► Suárez Japón, rector de la Unia, hace balance del último curso y detalla nuevos retos

AMPARO BACA PÁEZ
SEVILLA

La Universidad Internacional de Andalucía (Unia) inicia un nuevo año cargado de proyectos, pero con tiempo para saborear todos los logros conseguidos en 2011.

De entre ellos, Juan Manuel Suárez, rector de la institución, destaca uno fundamental: la enseñanza y los títulos de Posgrado oficiales. «Ha causado mucha satisfacción que el rector de esta casa haya podido firmar los primeros títulos oficiales de Posgrado de la historia de esta Universidad. Ha costado muchísimo esfuerzo y es una de las aportaciones más trascendentes que dejaré en esta casa cuando tenga que dejarla, porque ha permitido que la Universidad sea en sentido pleno. Es Universidad plena cuando imparte y expide títulos oficiales de validez en todo el mundo. Ha sido un hito importante».

Y otro de los pilares en los que se asienta el crecimiento de la Unia es en su proyección exterior, que en 2011 ha experimentado un notable impulso. Un síntoma de este liderazgo fue la presencia de la Unia en el pasado encuentro que se produjo en Santo Domingo sobre Internacionalización de las Universidades y Redes Universitarias en Latinoamérica, en el que estuvo presente el presidente dominicano, Lionel Fernández. «Este liderazgo se ha confirmado con nuestra visita a la Universidad de Antioquía en Medellín que es, junto a la Nacional de Bogotá, la segunda más grande del país, que nos ha concedido el escudo de oro de la Universidad, su máxima distinción».

Este reconocimiento es fruto del trabajo que se viene realizando en América Latina, donde este año se han duplicado las actividades. «No sólo es el alumno que viene a La Rábida. Hemos hecho un máster en Santo Domingo, Ecuador y en Colombia. Y en Cartagena de Indias se ha llevado a cabo una experiencia pionera que otras universidades latinoamericanas nos están reclamando que llevemos a sus aulas. Es una especie de curso de verano que se extiende durante dos semanas y que se codirige entre profesores de aquí y de allí, cuyo rector, Germán Sierra, es un antiguo alumno de La Rábida. Esta es otra de las señas de identidad de esta Universidad», explica Suárez.



Alberto Uribe, rector de la Universidad de Antioquía, impone el escudo de oro de la institución a Juan Manuel Suárez, su homólogo en la Unia

Además de Latinoamérica, se ha mantenido la presencia en Marruecos, sentando las bases para confirmar la presencia en Fez y Casablanca.

Retos para 2012

Esta proyección internacional va a ocupar gran parte del año que acaba de comenzar, pero con las limitaciones presupuestarias en época de crisis. Las partidas de la Unia se mantienen similares al año anterior, aunque son más los frentes abiertos, por lo que habrá que realizar algún sacrificio: «Ahora mismo tenemos más demanda y posibilidades de lo que somos capaces de financiar. Ahí tiene mucho que ver la agilización y la dinámica que ha incorporado a ese vicerrectorado su actual titular, María Antonia Peña, catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva, que antes fue directora de La Rábida y que conoce bien ese mundo».

También se mantendrán los cursos de verano, que han conseguido sostener la seña de identidad de la Unia en un panorama que a la mayoría de universidades les ha hecho replantearse la idoneidad de su convo-

ocatoria un año más. «El número de alumnos por curso se ha mantenido y en alguna sede ha crecido un poquito», comenta el rector, aludiendo además a la adaptación que se hizo de los cursos este año pasado.

En este sentido, habrá en el nuevo periodo que comienza algunas novedades en cuanto a la oferta que se realiza, y es que se está valorando la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo con una residencia en Málaga para que el desplazamiento y la estancia no sea un problema para los alumnos. El resto seguirá igual, ya que como asegura el rector, «las cosas que funcionan mientras menos se toquen mejor. En Baeza, por ejemplo, hay otros elementos muy importantes, como el proyecto de la Escuela de Teatro de Verano en Baeza que enlaza con el Festival de Teatro Unia «Escena Baeza».

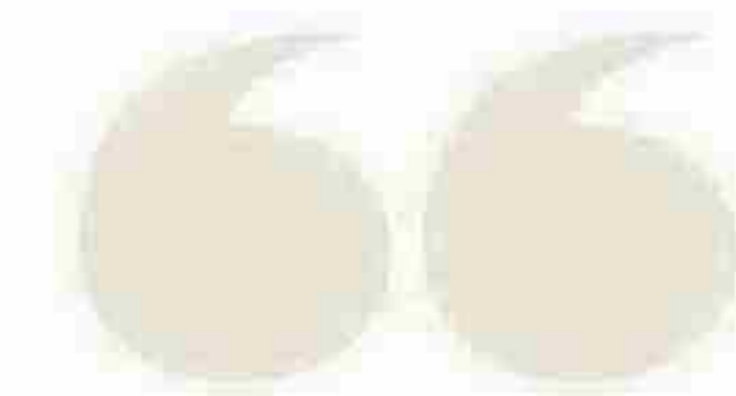
Dentro de los títulos de Posgrado, además, siguen creciendo los títulos de experto universitario relacionados con los colegios profesionales. «Se cumple con lo que dice Bolonia, que la Universidad sirva como un ámbito de formación permanente a lo largo de la vida. Por ello, hemos firmado acuerdos con el Colegio de Abogados, Medicina o Arquitectos en Málaga, entre otros, a través del que se realizan cursos de expertos que resultan de su interés».

Alumnos Erasmus

Y entre otras actividades, la Unia va a participar en este 2012 en los actos conmemorativos del centenario de la llegada de Antonio Machado a Baeza. Así, el Ayuntamiento de Jaén, la Unia, la Universidad de Jaén y otras agrupaciones culturales han creado una comisión para desarrollar algunas actividades que comenzarán a finales de febrero, coincidiendo con la muerte de Machado, y se prolongarán hasta octubre. El momento cumbre será el Congreso que se celebre sobre el poeta en Baeza, dirigido por el profesor de la Universidad de Granada Antonio Chicharro.

Y otro de los grandes retos será, en palabras de Juan Manuel Suárez, «agarrar el Erasmus». Para ello, se han convocado unas ayudas para que los profesores de Posgrado oficiales viaje a una universidad extranjera a proponer un acuerdo para potenciar estas becas. Suárez añade incluso que es posible que «en el segundo semestre de 2012 tengamos alumnos Erasmus».

En cuanto a los ajustes que habrá que realizar, la programación cultural será una de las sacrificadas, al igual que ocurre con las publicaciones, «que son siempre las primeras víctimas». A lo que habrá que sumar una mayor austeridad en el gasto corriente.



Proyección internacional
«Tenemos más demanda y posibilidades de lo que somos capaces de financiar»

Cursos de verano
«Se ha conseguido mantener una seña de identidad y repetiremos este año»

«Estamos valorando la posibilidad de tener residencia en Málaga»

Erasmus
«Es posible que en el segundo semestre de 2012 ya tengamos alumnos con esta beca»



Málaga

EDUCACIÓN Los estudiantes 'examinan' a sus maestros

Los alumnos de la UMA ponen un notable a sus profesores

Los docentes de Enfermería, Ingeniería de Computadores, Ingeniería Electrónica y Filología Clásica son los más valorados • Se han cruzado más de 4 millones de datos



Carlos Benavides, vicerrector de Calidad, Adelaida de la Calle y Antonio Pascual, ayer 'enseñando las notas' a los medios.

JAVIER ALBIÑANA

Ángel Recio / MÁLAGA

Una vez al año los estudiantes de la Universidad de Málaga tienen la posibilidad de vengarse y poner nota a sus profesores. Sus respuestas no solo no caen en saco roto sino que son bastante valoradas por los gestores de la UMA, hasta el punto de que se informa a los docentes de forma privada sobre sus resultados. Si no pasan el corte, le instan a ponerse las pilas y la fórmula funciona porque el 61,3% de los profesores que recibieron una valoración negativa en el curso 2009/2010 han conseguido aprobar en el ejercicio 2010/2011.

En el último estudio de evaluación correspondiente al curso pasado elaborado por la UMA y el Centro Andaluz de Prospectiva se ponen de relieve dos aspectos: o los alumnos son magnánimos o el nivel del profesorado de la universidad malagueña es realmente alto. Las puntuaciones dadas por los estudiantes son privadas y, por tanto, no debería haber miedo a responder la verdad. Eso le da más valor al notable que, en conjunto, reciben los docentes de la UMA por parte de su alumnado: un 7,7.

El análisis es exhaustivo. Se han evaluado 112 titulaciones, 83 departamentos y se han hecho 115.000 cuestionarios de forma

Se dispara el número de consultas por correo electrónico

La llegada de las nuevas tecnologías ha supuesto un cambio importante en todas las facetas de la sociedad e, incluso, en espacios tradicionales como la universidad. Tanto la rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, como el profesor Antonio Pascual, destacaron ayer que se ha convertido en algo habitual el hecho de que los estudiantes envíen sus dudas a los profesores a través del correo electrónico o de los fo-

ros internos de las facultades, haciendo un tipo de tutoría distinto al habitual. Ese cambio de tendencia se pone de manifiesto porque, según la encuesta, el 56% de los alumnos no utiliza nunca el horario de tutoría y un 34% sólo lo emplea alguna vez. Pascual matizó que esta estadística se refiere a la tutoría clásica, es decir, la presencial en el despacho del profesor y no a la que se pueda hacer por las redes.

que se han tenido que cruzar 4,6 millones de datos. Tras observar todas las respuestas, se deduce que los profesores de las titulaciones de Enfermería, Ingeniería de Computadores, Ingeniería en Electrónica, Filología Clásica y Filosofía son los mejor valorados, con puntuaciones desde el 8,5 hasta el 9,2. Por departamentos, los que reciben más aplausos son los de Radiología y Medicina Física, Otorrinolaringología y Otorrinolaringología; Biología Celular y Genética; Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva; Teoría e Historia de la Educación; y Medicina y Dermatología.

El director del Centro Andaluz de Prospectiva, Antonio Pascual, destacó ayer que esas titulaciones y departamentos fueron las que obtuvieron una mejor calificación pero, en líneas generales, las notas fueron positivas para todos. El 93,7% de los profesores fueron valorados de forma favorable e incluso el 18% recibió una nota igual o superior al 9, es decir, sobresaliente o matrícula de honor. La encuesta subraya que los alumnos consideran positiva la labor de los

61,3

POR CIENTO

Es el porcentaje de profesores que 'suspendieron' en el curso anterior, han tomado nota y han aprobado

profesores en el cumplimiento de sus obligaciones, la planificación y cumplimiento del plan docente, sus habilidades didácticas, los criterios de evaluación o el ambiente de clase y la relación entre maestro y alumno.

La rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, estaba ayer contenta con los resultados. "Es una satisfacción ver que efectivamente se van superando los criterios de calidad y que la nota media se supera año tras año", indicó, a la vez que rompió una lanza en favor de sus trabajadores. "Se dice que los funcionarios no cumplimos y es loable comprobar que el funcionario universitario sí cumple y se esfuerza por mejorar", añadió. Los alumnos han sido buenos con sus profesores. Ahora queda por ver si habrá *quid pro quo* en los próximos exámenes.



La consejera Micaela Navarro inauguró ayer el máster en la Universidad de Jaén. :: IDEAL

Un máster formará en la UJA a 30 alumnos sobre accesibilidad universal

La consejera de Igualdad inauguró ayer el postgrado, donde se analizarán las barreras arquitectónicas o la diversidad humana

:: R. I.

JAÉN. La consejera para la Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, inauguró ayer en Jaén el Máster Universitario en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, organizado por la Universidad jienense, con la colaboración de la Fundación Once.

El máster, que tiene 30 plazas,

incluye el abordaje de diferentes materias sobre accesibilidad en el entorno físico, así como en las tecnologías de la información y la comunicación. Además, en el curso se van a analizar la igualdad de oportunidades, las tendencias demográficas y la diversidad humana.

Las medidas de fomento de la accesibilidad que se desarrollan actualmente por la Junta de Andalucía se recogen en el II Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad en Andalucía (2011-2013). En este Plan, la estrategia de mejora de la accesibilidad arquitectónica, del transporte y la comunicación es transversal a las políticas de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Además, Andalucía se ha convertido en la primera Comunidad en regular el uso de la lengua de signos española en el ámbito autonómico, una norma que aprobó el Parlamento por unanimidad el pasado mes de noviembre.

Población

En Andalucía viven en torno a 716.000 personas con discapacidad (el 9,5% de la población de esta Comunidad). De éstas, el 61 por ciento son mujeres. La comunidad andaluza cuenta con un total de 17.550 plazas en centros residenciales y de estancia diurna para la atención personas con discapacidad.





Un vicerrector de la UCA esperó al detenido en Comisaría durante su declaración

:: P. SOLÍS

CÁDIZ. Iván, la única persona detenida durante los altercados en la Facultad de Filosofía y Letras, no estuvo solo en la noche del jueves mientras prestaba declaración en la Comisaría de la Policía Nacional. Fuera estuvieron un pequeño grupo, compañeros del colectivo Valcárcel Recuperado y dentro el vicerrector de la Universidad de Cádiz (UCA), David Almorza y el decano de la facultad de Filosofía, Manuel Arcila. Estos dos representantes de la Universidad gaditana

quisieron mostrar así su apoyo a Iván, que además es alumno del centro, después de que el Rector, Eduardo Mazo pidiese explicaciones al Subdelegado del Gobierno por la entrada de los agentes sin que ellos le reclamaran.

Tras prestar declaración, Iván pasó la noche en casa y se presentó a las 10.30 horas en los juzgados para asistir a un juicio rápido acusado de un delito de atentado contra la autoridad. Su abogada, María de la Luz Moreno, explicó ayer a este medio que no llegó a celebrar-

se el juicio porque nada más empezar pidieron que el procedimiento pasase de rápido a abreviado para poder recopilar toda la documentación necesaria para argumentar su defensa, buena parte de ella formada por el material gráfico recogido durante los altercados.

El juez dio su conformidad y ha ordenado la apertura del periodo de diligencias para que tanto acusación como defensa puedan preparar el procedimiento. Iván, acusado de atentar contra la autoridad, se puede enfrentar a una pena que

va de dos a cuatro años de prisión. Por su parte, seis de los activistas que fueron agredidos durante la carga policial han formalizado ya sus denuncias contra los agentes de la Policía Nacional y no se descarta que en los próximos días se sumen nuevas denuncias. Desde el colectivo Valcárcel Recuperado criticaron «la ausencia del médico forense que no pudo tomar nota de las lesiones» por lo que tendrán que esperar hasta el lunes para que pueda recoger todas las pruebas necesarias.

El próximo lunes también, varias de las personas que fueron agredidas se reunirán con servicios jurídicos de la UCA, según avanzaron los activista, aunque desde la universidad aún no sabían quién iba a estar presente en la reunión.

